



# **RESUMEN DE PRENSA**

**17-07-2023**

# Sanz anula la fianza que exige Urbanismo para desarrollar suelo

► Los promotores de planes parciales están afrontando el 6% del coste de la obra

S. L. SEVILLA

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, informaba ayer de la propuesta que elevará al próximo Pleno para la eliminación de la fianza del 6% que los particulares están obligados a pagar para el desarrollo de los suelos. Sanz recordó que «la eliminación de trabas y trámites administrativos es una de mis prioridades» y detalló que su propuesta pasa por que «Urbanismo modifique el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para eliminar» dicha obligación.

Concretamente, se elevará al próximo Pleno Municipal para su aprobación inicial una propuesta de modificación puntual del PGOU para «eliminar» del articulado de sus normas la «exigencia» de que los particulares que presenten planes parciales para la urbanización de suelos de su propiedad a fin de que adopten la condición de urbanos tengan que asumir el 6% del coste de las obras. La decisión será valorada antes por el Consejo de Gobierno de la Gerencia, que se celebrará la próxima semana, confirmó el Ayuntamiento mediante una nota de prensa.

El alcalde de Sevilla detalló que el Consistorio «ha optado por eliminarlo» de su propio PGOU, «acorde con el espíritu y objetivos de la nueva legislación autonómica». Así, por tanto, la modificación puntual del Plan General redactada por Urbanismo consiste en la supresión del apartado 2 del artículo 2.2.3 de las normas urbanísticas de dicho Plan, donde se recogía esta exigencia.

A fin de que esta medida pueda beneficiar a los promotores privados desde el inicio de su tramitación urbanis-



Imagen de unas obras en la vía pública // J. M. SERRANO

tica, una vez que el Pleno la apruebe inicialmente, este órgano podrá adoptar también medidas «provisionales» para «suspender» la aplicación de este pago del 6% del coste de las obras de urbanización y de implantación de servicios urbanos a los promotores de planes parciales ya aprobados definitivamente pero pendientes de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. «Esta medida se aplicará de forma inmediata desde su aprobación inicial y con carácter retroactivo», especificó el Consistorio.

**El alcalde José Luis Sanz está convencido que esta medida impulsará el PGOU y eliminará trabas administrativas**

El alcalde de Sevilla aseguró que «con esta medida, pretendemos no exigir más cargas y garantías que las previstas en las leyes y, sobre todo, facilitar y simplificar a los promotores urbanísticos la tramitación de los instrumentos de planeamiento, tanto en plazos como en costes». Aseguró que de esta manera «se eliminará una de las trabas que tiene bloqueado el desarrollo de los sectores del PGOU de Sevilla».

Sanz insiste en su idea de campaña: «Quiero que Sevilla se convierta en la ciudad con menos burocracia para facilitar la actividad económica y la creación de empleo, que los inversores se queden en Sevilla, por ello seguiremos trabajando en la eliminación de trabas burocráticas con el único objetivo de que Sevilla sea una ciudad atractiva para la inversión».

## PANDEMIA

### El PSOE pide al alcalde que «aclare» qué hará con la ampliación de veladores

S. L. SEVILLA

El grupo municipal socialista ha elevado a la Comisión Especial de Control y Fiscalización al Gobierno una pregunta para que el Gobierno municipal «aclare» qué medidas adoptará con respecto a las ampliaciones de veladores y terrazas que, «con carácter extraordinario», se aprobaron en 2022 en Sevilla para facilitar la recuperación de la actividad de los hosteleros y propiciar las distancias de seguridad en un contexto de alerta sanitaria por la pandemia, «cuyo fin ha sido ya oficialmente declarado por las autoridades».

Estas medidas extraordinarias que desde 2020 permitan la instalación de terrazas de veladores en zona de aparcamiento y espacios y viarios públicos a través de una modificación de la ordenanza reguladora aprobada en julio de ese año, tenían «vinculada su vigencia a la permanencia de la alerta sanitaria, por lo que quedarán sin efecto de forma automática en el mismo momento en el que se declare la finalización de la alerta sanitaria», recordó el PSOE en una nota.

El pasado 4 de julio de 2023, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba el acuerdo del Consejo de Ministros por el cual se declaraba «la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19». «Desde entonces, el actual gobierno municipal de José Luis Sanz no ha adoptado ninguna decisión al respecto, dejando así en un vacío legal a los establecimientos hosteleros que aún mantienen la ampliación de veladores y terrazas conforme a autorizaciones concedidas al amparo de aquellas medidas extraordinarias», explicó la portavoz adjunta del PSOE, Sonia Gaya.

#noskoyas #secretaria@gas

## Preparándote para el futuro, hoy

**Preinscripción 19 a 21 de julio**

Distrito Único Andaluz  
(opción Pablo de Olavide)

**¡Infórmate!**

954 467 008  
centrosanisidoro.es



**SAN ISIDORO**  
CENTRO UNIVERSITARIO

Adscrito **PABLO DE OLAVIDE**

Infórmate aquí sobre la preinscripción a través del Distrito Único Andaluz



# Sanz quiere eliminar la fianza de los promotores para urbanizar suelos



Dehesa de Tablada, en la que Sanz pretende construir viviendas.

● Llevará al Pleno una modificación del PGOU para suprimir la obligación de asumir el 6% del coste de estos trabajos

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, informó ayer de la propuesta que elevará al próximo Pleno para eliminar la fianza del 6% que los particulares están obligados a pagar para el desarrollo de los suelos. Sanz recordó que "la eliminación de trabas y trámites administrativos es una de mis prioridades". En este sentido, explicó que "Urbanismo modificará

el PGOU para eliminar la obligación de los particulares que presenten planes parciales para desarrollar suelos de su propiedad de asumir el 6% del coste de las obras de urbanización". Concretamente, se elevará al próximo Pleno -para su aprobación inicial- una propuesta de modificación puntual del PGOU. El objetivo es eliminar del articulado de las normas urbanísticas la exigencia de que

los particulares que presenten planes parciales para la urbanización de suelos de su propiedad, a fin de que adopten la condición de urbanos, no tengan que asumir el 6% del coste de las obras. La decisión será valorada antes por el Consejo de Gobierno de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), que se celebrará la próxima semana.

El alcalde detalló que el Ayuntamiento ha optado por eliminarlo de su propio PGOU, "acorde con el espíritu y objetivos de la nueva legislación autonómica". Por tanto, la modificación puntual del plan general redactada por Urbanismo consiste en la supresión del apartado 2 del

artículo 2.2.3 de las normas urbanísticas de dicho plan, donde se recogía la exigencia.

A fin de que esta medida pueda beneficiar a los promotores privados desde el inicio de su tramitación urbanística, una vez que el Pleno la apruebe inicialmente, este órgano podrá adoptar también medidas provisionales para suspender la aplicación de este pago del 6% del coste de las obras de urbanización y de implantación de servicios urbanos, a los promotores de planes parciales ya aprobados definitivamente, pero pendientes de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Por tanto, esta medida se aplicará de forma

inmediata desde su aprobación inicial y con carácter retroactivo.

Sanz defendió que "con esta medida pretendemos no exigir más cargas y garantías que las previstas en las leyes y, sobre todo, facilitar y simplificar a los promotores urbanísticos la tramitación de los instrumentos de planeamiento, tanto en plazos como en costes". Aseguró que "se eliminará una de las trabas que tiene bloqueado el desarrollo de los sectores del PGOU".

"Quiero que Sevilla se convierta en la ciudad con menos burocracia para facilitar la actividad económica y la creación de empleo, que los inversores se queden en Sevilla. Por ello, seguiremos trabajando en la eliminación de trabas burocráticas con el único objetivo de que Se-

El alcalde defiende que con este cambio Sevilla atraerá a más inversores

villa sea una ciudad atractiva para la inversión".

El anuncio se realiza semanas después de que el propio Sanz adelantara su intención de que Tablada acogiera viviendas. Una declaración que provocó críticas por parte de la plataforma que defiende que este extenso terreno junto al río se convierta en un parque periurbano.

Ante el propósito adelantado por Sanz, el grupo municipal de Podemos e Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sevilla va a forzar al alcalde a dar explicaciones sobre el nuevo proyecto para Tablada y el futuro de estos suelos. Lo tendrá que hacer en el primer Pleno de este mandato, que tendrá lugar el jueves 27 de julio. La portavoz municipal de Podemos e IU, Susana Hornillo, denunció "el desconocimiento escandaloso del alcalde" en torno a unos suelos inundables.

**CABARET FESTIVAL**  
MAIRENA DEL ALJARAFE

**EL BARRIO**  
15 & 16 SEPTIEMBRE

**MAKA**  
22 SEPTIEMBRE

**YO FUJA EGB**  
*La Gira!*  
23 SEPTIEMBRE

**MÓNICA NARANJO**  
29 SEPTIEMBRE

**NIÑA PASTORI**  
30 SEPTIEMBRE

ORGANIZA Y PRODUCE: **Cruzcampo SEVILLA** **Selection** **Andalucía FESTIVAL** **ticketmaster**

CON EL APOYO INSTITUCIONAL **AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE**

VENIDA DE ENTRADAS

[WWW.CABARETFESTIVAL.ES](http://WWW.CABARETFESTIVAL.ES)



CAFÉ CON NEUROSI

LUIS  
DEL VAL

## Abascal

Ha creído que a la Prensa se le puede amenazar con el rechazo

ASI todos los periodistas, en algún momento, caemos en la tentación de escribir lo que debe hacer un ministro. Incluso, en esos instantes, al periodista le parece sorprendente que los ministros, o el Gobierno, no lleven a cabo lo que él propone. Esa euforia y autocomplacencia profesional recibe la terapia de la experiencia, y el escepticismo ante las ideologías. De la misma manera, al profesional de la política le asalta la injusta molestia que suponen los periodistas, esos ignorantes, incapaces de comprender los grandes objetivos que llevan a transformar la sociedad para que sea más feliz. Porque el político nunca admite que el primer mandamiento de su actividad sea alcanzar el poder o retenerlo. Abascal ha llegado a ese punto en el que no admite que un mindundi, o sea, un periodista, ponga en duda, con molestas investigaciones o búsqueda de datos, los grandes objetivos que llevarán a millones de personas a ser felices. Y ha creído que a los medios de comunicación se les puede amenazar con el rechazo o la concesión de una entrevista.

Si se publica una entrevista con Abascal, la leeré. Pero, también es cierto, que nací en la posguerra, y hasta el momento no he leído ninguna entrevista con este señor, sin haber advertido por ello graves trastornos, ni en mi profesión, ni en mi vida particular.

Y respeto al señor Abascal, de la misma manera que respeto a todos aquellos compañeros periodistas, con los que trabajé codo con codo, y me consta lo que suponía la información de algún cargo del ministerio de Interior, desvelándoles que, en unos documentos requisados a un comando de ETA, aparecía su nombre como objetivo. He vivido de cerca la molestia de la escolta permanente, los cambios de ruta, las precauciones, el miedo, en suma. Y el señor Abascal fue uno de los que sufrieron esa amenaza permanente que convierte la vida normal en un día a día extraordinario. Sin embargo, ese respeto no es una bula que abarque cualquier actividad. Y me parece bien, y está en su derecho, de proclamar objetivos y propuestas, que a mí no me gusten. Este es un país libre, y es su libertad. Pero también quiero mi libertad. Mi libertad para escribir en este periódico. Y no quiero hacerlo con el miedo a que la dirección le tenga que consultar al señor Abascal, si lo que escribimos le gusta o no, porque entonces estaríamos de nuevo en una dictadura. Y pasé alguna molestia. Y mi padre, en la dictadura, no fue alcalde de su pueblo. Y no es un reproche contra nadie. Recuerdo, en la Transición, que en las primeras elecciones municipales nos dimos cuenta de que bastantes de los alcaldes que llamábamos franquistas eran personas de buen criterio y sentido común. Pero no estamos en una dictadura, y hay exigencias que llevan consigo el molesto perfume de la extorsión. En su interpretación más amable podría ser la consecuencia irreflexiva que produce la tensión de una campaña electoral. En la más malvada, la aparición de un autoritarismo que puede ser inocuo, como ha sucedido hace tres días, pero peligroso, si el autoritario dispone de poder. Y los viejos periodistas sabemos bastante del efecto de la llamada de un político. Fulminante en la dictadura, y de amables maneras en democracia. Y, en ambos casos, hieren y pudren la libertad de un país.

TRIBUNA ABIERTA

## Colaboración público-privada en Sevilla



POR FRANCISCO J.  
FERNÁNDEZ ROMERO

La colaboración público-privada vendría a representar una oportunidad real de aunar la eficiencia privada con la vocación y supervisión pública y de atraer una inversión que por otra vía sería difícil de movilizar

A pesar de su escasa tradición en España (ha sido mucho más habitual en el mundo anglosajón) la colaboración de lo público y lo privado empieza a dejar de verse bajo el prisma de la sospecha y la desconfianza, para ser contemplada como una gran oportunidad para el abordaje de los grandes proyectos de interés general. En realidad, como la única oportunidad para desarrollar proyectos e infraestructuras relacionadas con la Agenda Verde y Digital: movilidad sostenible, transición energética, infraestructuras críticas, inteligencia del dato, etc. Porque es del todo inabordable esas inversiones puedan ser acometidas con presupuestos públicos. Sin embargo, si es factible que, promovidas por la iniciativa privada, sean dirigidas y/o tuteladas por las administraciones, de modo que el interés general quede preservado en todas ellas.

La colaboración público-privada vendría a representar el justo medio entre la privatización y el crecimiento desmesurado de lo público, una oportunidad real de aunar la eficiencia privada con la vocación y supervisión pública y de atraer una inversión que por otra vía sería difícil de movilizar. Es la respuesta a la constatación de que ni el viejo esquema de licitador y contratista es sostenible como opción única, ni tampoco, en el otro extremo, puede desentenderse la administración del control de ciertos servicios clave. De ahí el interés de la Unión Europea por potenciarla en todo el ámbito comunitario. Y de ahí que, en los últimos años, la Junta de Andalucía haya tomado la resolución clara de apostar por esta vía: recientemente conocíamos por ejemplo que la administración andaluza promoverá una inversión pública de casi 130 millones de euros, en la financiación, mediante fórmulas de colaboración público-privada, de doce proyectos incluidos dentro del Fondo de Desarrollo Urbano, instrumento gestionado por el Banco Europeo de Inversiones.

Definitivamente, el contexto institucional (y la propia opinión pública) es hoy mucho más favorable a la colaboración público-privada y hay proyectos, dentro de la propia Sevilla, que demuestran que esta fórmula ha llegado para quedarse en beneficio de la propia planificación pública y la mejora de los servicios públicos, del empleo y la iniciativa empresarial y sobre todo de las oportunidades y mejora para el ciudadano de a pie.

Así por ejemplo, en el ámbito urbanístico-inmobiliario, uno de los más relevantes en la política municipal, el proyecto de Pitamo -ya una realidad tras la aprobación definitiva de la ordenación correspondiente el pasado mes de abril- aportará, gracias a la colaboración público-privada, la integración sostenible a la ciudad de un nuevo barrio, junto a nuevas infraestructuras para disfrute público, y casi 3700 viviendas sociales (de las más de 9000 que se construirán) que serán gestionadas por los entes instrumentales del Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía y que representan la mayor ampliación de la oferta de VPO existente en toda Andalucía.

Otro destacado brote verde en esto de la colaboración público-privada en nuestra ciudad, y que he tenido la suerte de conocer de primera mano hace unos meses, es el que representa la iniciativa Sevilla City One, diseñada para promover la imagen de nuestra ciudad como destino idóneo para inversiones relacionadas con la sostenibilidad, la innovación, la digitalización y el desarrollo industrial. Es una iniciativa que encaja completamente con la intención, manifestada por el nuevo alcalde de la ciudad, de diversificar el atractivo y potencial de Sevilla más allá del turismo, poniendo en valor para ello activos indudables de la ciudad como su parque tecnológico Cartuja 93, el que más factura de toda España, o su sector aeronáutico, entre los principales hubs aeroespaciales del mundo, o su tejido investigador y universitario.

Lo fascinante de este proyecto de promoción -de obvio interés para el sector público y particularmente para su administraciones más cercanas: local, provincial y regional- es que parte de la propia iniciativa privada, y en concreto de ocho grandes promotoras inmobiliarias, junto a la patronal Gaecco, y a la que se han adherido ya treinta compañías de primer nivel y de sectores estratégicos de la economía sevillana y andaluza. Quizás en otro momento desde la iniciativa pública se hubiera visto con recelo una iniciativa de este tipo, pero, con el viento de cola favorable hacia la colaboración público-privada, tanto Junta de Andalucía como Ayuntamiento de Sevilla han visto con muy buenos ojos esta posibilidad, que permitirá multiplicar los esfuerzos y la inversión para poner a nuestra ciudad en el escaparate del capital riesgo y los grandes fondos de inversión para proyectos más allá del turismo.

Ojalá muchos más proyectos e iniciativas de este tipo y ojalá cale -tanto en las empresas, como en las administraciones y la opinión pública- la convicción de que la conciliación de los intereses privados con el interés general no sólo es la fórmula más efectiva de propiciar el crecimiento económico, sino que es la genuina materialización del espíritu democrático y liberal.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO ES  
ABOGADO Y DOCTOR EN DERECHO



ABC

## SEVILLA

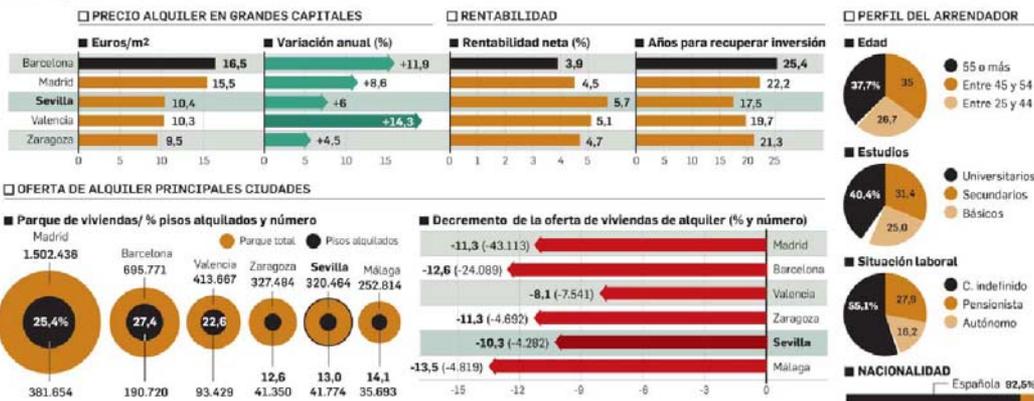
MERCADO INMOBILIARIO | ALQUILER Y COMPRAVENTA

# Sevilla perderá 4.280 viviendas de alquiler por la nueva ley

● El límite a las rentas en zonas tensionadas (22%) y la inseguridad jurídica (66,3%) pueden llevar a muchos propietarios a retirar inmuebles del mercado y buscar otras opciones

## Evolución del precio del alquiler

Datos del primer semestre de 2023



FUENTE: Análisis del Mercado de la Vivienda. Citebra-Teconasa. GRÁFICO: Dato de Infografía.

### Ana S. Ameneiro

El alquiler de vivienda está cada vez más caro y la oferta de pisos es cada vez más escasa respecto a años anteriores. El mercado del alquiler de vivienda se va a resentir aún más con la nueva Ley de Vivienda. Así lo estiman los expertos por el efecto del tope al precio del arrendamiento que impone la normativa.

En Sevilla, los expertos calculan que los propietarios van a retirar del mercado del alquiler un total de 4.280 pisos, bien para destinarlos a la venta o bien para darles otro uso diferente. En porcentajes este decremento de la oferta sería de un 10,3%.

El límite a las rentas en las zonas tensionadas (22%) y la inseguridad jurídica (66,3%) podrían llevar a muchos propietarios a retirar sus inmuebles del mercado del alquiler y buscar otras opciones de negocio. A nivel nacional, esto supondría la desaparición de más de 108.500 viviendas que actualmente están alquiladas.

Los datos corresponden al estudio Impacto de la nueva Ley de Vivienda en la oferta inmobiliaria de alquiler y al Informe sobre el mercado de la vivienda, corres-



Bloques de vivienda de segunda mano en Sevilla.

JUAN CARLOS MENDOZA

pondiente al primer semestre de 2023, elaborado semestralmente por el Grupo Tecnocasa y la Universitat Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona y que ya cuenta con 37 ediciones.

A nivel nacional, la reducción de la oferta de alquiler que se espera es del 11% (un 7,7% de propietarios venderá la vivienda al finalizar el contrato de alquiler vigente) y un 4% cambiará de modalidad (arrendamiento para uso distinto al de vivienda).

En la ciudad de Barcelona, la oferta se vería reducida en un 12,6% (24.090 inmuebles menos), en Madrid, un 11,3% (43.113 inmuebles menos), en Málaga un 13,5% (4.819 inmuebles menos), en Zaragoza un 11,3% (4.692 inmuebles menos) y en Valencia un 8,1% (7.541 inmuebles menos). Las zonas más afectadas serían el Eixample barcelonés, con una disminución de la oferta de más del 16%, y el centro de Madrid, con una reducción de la oferta del 14,6%. A los propietarios con inmuebles en alquiler en Madrid, lo que más les preocupa es la inseguridad jurídica (70,9%), en Barcelona, el límite a las rentas en las zonas tensionadas (63%).

En el primer semestre de 2023, el precio del alquiler sube en la mayoría de poblaciones analizadas, especialmente en las ciudades de Valencia (14,3%), Barcelona (11,9%) y Madrid (8,6%). En Sevilla y Zaragoza la subida es más moderada, del 6% y 4,5% respectivamente. El precio más alto está en Barcelona (16,5 el metro cuadrado), según explica Lázaro Cubero, director de Análisis del Grupo Tecnocasa.

El perfil del propietario arrendador es una persona de 55 años o más (37,7%), con estudios universitarios (40,4%), con un trabajo indefinido (55,15%) y de nacionalidad española (92,51%).

Los detalles pueden verse en la infografía adjunta.

#### LIMITACIONES AL PRECIO QUE PERMITE LA LEY

La nueva Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda fija para 2024 una subida máxima del precio del alquiler anual del 3% para todos los contratos en vigor, independientemente del tamaño del tenedor. El 25 de mayo se publicó en el BOE y es una de las reformas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Otras limitaciones al precio del alquiler que establece la legislación son las siguientes:

- Beneficios fiscales o urbanísticos para las viviendas de titularidad privada con alquiler a precio reducido.

- Declaración de zonas de mercado residencial tensionado durante un período prorrogable de 3 años para poder aplicar medidas de reducción del alquiler.

- A partir de 2025, nuevo índice de referencia para la actualización anual de los contratos de arrendamiento en sustitución del IPC que evite incrementos desproporcionados en la renta.

En las zonas declaradas como tensionadas, la norma prevé la posibilidad de prórroga extraordinaria anual para el arrendatario tras la finalización del contrato. En nuevos contratos a nuevos inquilinos, la ley permite la limitación del alquiler a la renta del contrato anterior, así como la posibilidad de aplicar los límites de los sistemas de índices de precios de referencia también a las viviendas que no hubiesen estado arrendadas en los últimos cinco años. Asimismo, se establece la posibilidad de aprobar sistemas de índices de precios de referencia por ámbitos territoriales estableciendo una base de datos de contratos de alquiler para realizar seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.

Otras medidas previstas en nueva ley son las mejoras para fortalecer el equilibrio en las relaciones entre arrendador y arrendatario, protección contra desahucios y nueva definición de gran propietario y vivienda vacía.



Construcción de vivienda nueva en Entrenuevos, Dos Hermanas.

# El precio de compraventa de inmuebles se estabiliza en el país

● La venta de viviendas decrece en todas las ciudades por el difícil acceso al crédito

#### A. S. A.

La radiografía de la compraventa de viviendas en España en el primer semestre de 2023 indica que la venta de viviendas decrece en todas las poblaciones respecto al año 2022 (-12%) porque hay menos compradores y los que pueden comprar acceden a menos crédito. Otro elemento para el análisis es que disminuye el importe medio de las hipotecas (-2,7%) y el precio de la vivienda se mantiene estable (0,21%).

Los datos proceden de la Cátedra Tecnocasa-UPF de Análisis del mercado de la vivienda que dirige José García-Montalvo, que es coordinador de los informes.

Lázaro Cubero, director de Análisis del Grupo Tecnocasa, destacó que el precio de la

vivienda usada en España se estabiliza (con una leve subida del 0,21% en el primer semestre de 2023), y se sitúa en 2.377 el metro cuadrado.

El precio más alto está en la ciudad de Barcelona (3.145 euros/m<sup>2</sup>), y el más bajo en Talavera de la Reina (651 euros/m<sup>2</sup>). La ciudad de Málaga presenta la subida más significativa, del 8,84%, con el metro cuadrado a 1.920 euros. La ciudad de Madrid tiene el metro cuadrado a 2.794 euros.

El importe medio de una hipoteca disminuye un 2,7% y se sitúa en 121.700 euros

En relación al mercado hipotecario, la hipoteca media en el primer semestre de 2023 se sitúa en 121.782 euros, con una variación del -2,7% respecto al importe de hace un año (125.186 euros en el primer semestre de 2022). La hipoteca más alta vuelve a estar en la ciudad de Barcelona (145.883 euros), seguida de L'Hospitalet de Llobregat (135.788 euros). Málaga

tiene el importe más bajo (94.471 euros).

Sobre los principales indicadores de riesgo de una hipoteca, Paolo Boarini, consejero delegado del Grupo Tecnocasa, indicó que la evolución de estos indicadores muestra estabilidad y está en línea con los estándares crediticios que los bancos aplican los últimos años.

Así, por ejemplo, la ratio préstamo a valor se sitúa en el primer semestre de 2023 en el 68%, uno de los valores más ba-

El préstamo en relación al valor de la vivienda alcanza un 68%, el valor más bajo

jos de la serie histórica, que llegó al 80% en el primer semestre de 2008 y se situó en el 72% hace un justo año (primer semestre de 2022). La ratio entre la cuota mensual de la hipoteca y los ingresos del hipotecado está en el semestre analizado en el 35%, el máximo aconsejado para minimizar el riesgo de impago de una hipoteca y el porcentaje más alto desde 2011.

Otros datos que están en línea

con la actual política conservadora de los bancos es que el 82% de los nuevos hipotecados tiene un contrato laboral indefinido (sólo el 5% cuenta con un contrato laboral temporal) y el plazo de la hipoteca está en 28 años, lejos de los 35 años de 2007. Finalmente, otro dato destacable es que el 63% de las nuevas hipotecas es a 30 años.

Boarini también destacó el importante cambio que han sufrido las hipotecas en el último semestre. Las hipotecas a tipo de interés mixto han crecido más del doble, pasando de ser el 14% en el primer semestre de 2022 al 30% del total en el primer semestre de 2023. Por su parte, las hipotecas a tipo de interés fijo, que llegaron a ser el 83% del total en el primer semestre de 2022, ahora suponen el 51% de las hipotecas concedidas en el primer semestre de 2023.

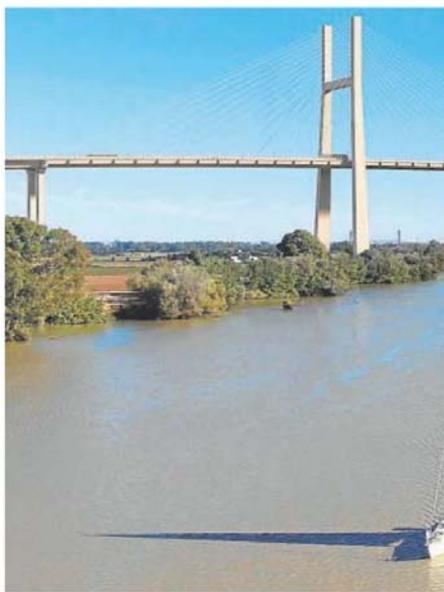
El tipo de interés medio aplicado a las hipotecas variables fue del 4,92%, y del 3,25% para las hipotecas fijas. Finalmente, en el semestre analizado, la cuota mensual según la tipología de hipoteca fue de 620 euros/mes para una hipoteca variable y 560 euros/mes para una hipoteca a tipo de interés fijo, con un incremento anual del 46% y del 28%, respectivamente.

JAVIER MACÍAS  
SEVILLA

Sevilla lleva 30 años padeciendo una sequía no sólo hidrológica sino también económica por el castigo al que le tiene sometido el Estado con los proyectos e infraestructuras pendientes. La capital hispalense es la gran olvidada por el Gobierno central desde la transformación derivada de la Exposición Universal de 1992. Con la casi única excepción de la línea 1 del metro en los años de bonanza antes de la crisis económica de 2008 y ahora el compromiso de cofinanciación de la línea 3 —para la que de momento sólo están consignados los 20 millones pactados para el ramal técnico en 2023—, el resultado del próximo 23J podría condicionar en gran medida las opciones de que se salde por fin la deuda cifrada en más de 3.000 millones de euros en proyectos pendientes.

Más allá de los compromisos al aire que el Gobierno de Pedro Sánchez vino anunciando desde que comenzó la carrera electoral para las municipales hace ahora un año, ni en la campaña del 28M ni en la del 23J ha habido una promesa firme, en plazo y presupuesto a corto plazo para la capital hispalense. Sevilla sigue aceptando resignada la actitud condescendiente y desdeñosa que se le brinda desde Madrid cada vez que un presidente o ministro acude a Sevilla. El propio Sánchez, en el mitin de Fibes del pasado 14 de mayo, pasó de largo de la SE-40 y brindó literalmente la luna y Marte: «Ayer —por el día anterior— estuve en el despacho oval con el presidente Biden y salió el nombre de Sevilla por la Agencia Espacial», desde donde se trabajará con la NASA «para la exploración y la llegada de astronautas a la luna y a Marte. Querido Antonio —por Muñoz—, de Sevilla a Marte pasando por la luna». Despertó una ovación de un auditorio enfervorecido y de la bancada de políticos socialistas locales, sin que ninguno osara exigirle el 'pago' de esa deuda pendiente.

Del rosario de visitas de ministros antes de las elecciones en las que el PSOE se jugó y acabó perdiendo la carta de Sevilla, destacó la titular de Justicia, Pilar Llop, imitando el acento sevillano con 'ole y arsa' incluido y asegurando que mucha gente cuando viene a Sevilla le dice que «por qué no es la capital de España». Todo esto lo ha rematado hace apenas una semana la ministra de Transportes, Raquel Sánchez. Fue cuestionada por el agravio que nuevamente ha sufrido la capital de Andalucía con su exclusión de las ayudas a los consorcios de transportes metropolitanos que sí reciben otras grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Canarias o Alicante, y que aquí se han dejado de ingresar ya un total de 400 millones. Su respuesta no pudo ser más clarificador: «Nunca antes Sevilla ha recibido tanta financiación e inversión en transporte público como con este Gobierno y, gracias a la aportación compromiso y financiación del Ejecutivo para la línea 3 de metro, que no es de nuestra titularidad ni competencia, va a ser posible». Difícilmente la ministra haría estas de-



## La deuda que Sánchez o Feijóo tendrá que pagar a Sevilla



La exclusión de las ayudas para el transporte metropolitano es el último agravio a la capital

La ministra esgrime la media línea de metro que cofinanciará para excusar su falta de presupuestos

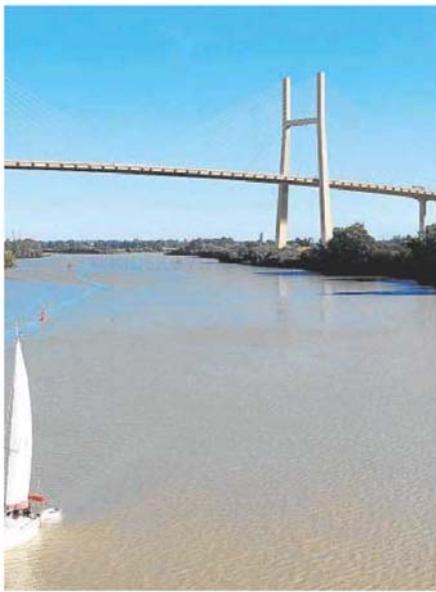
claraciones en Barcelona, que sí atreva a utilizarlas con tono displicente en una ciudad con un área metropolitana de más de un millón y medio de habitantes, con una sola línea de metro —Valencia tiene seis y tres de tranvía— y con una segunda circunvalación sin cerrar.

### Santa Justa y el aeropuerto

Lo hizo, de hecho, acompañada de un servil Juan Espadas, otrora alcalde de Sevilla, que sí fue exigente con el minis-

tro Íñigo de la Serna en tiempos del Gobierno de Mariano Rajoy y que ahora aplaude esos discursos. Ya en sus tiempos de primer edil consintió que un proyecto que debía ser emblemático y que lleva 30 años esperando que lo saquen del cajón, como es el desarrollo de los suelos de Santa Justa, se planteara de la forma menos beneficiosa para la ciudad con el objetivo de que Adif se llevara cuanto antes las plusvalías necesarias, aprovechando las convocatorias

de fondos europeos, y que éstas sirvieran para cuadrar cuentas ante la macrooperación que está llevando a cabo en la estación de Chamartín en Madrid. El Ayuntamiento prefirió aprobar un plan urbanístico por la vía unilateral y eliminando cualquier posibilidad de generación de plusvalías para las arcas municipales, desoyendo al Colegio de Arquitectos y obviando el informe que le encargaron a los autores de la estación, el estudio Cruz y Ortiz.



## El puente del Centenario y el aeropuerto, las excepciones

Donde el Gobierno central sí ha cumplido los compromisos es con las comunicaciones externas. Aena ha reformado y ampliado el aeropuerto y, aunque no sea un proyecto sólo para la ciudad, Adif está ahora renovando los viaductos de la línea de AVE entre Sevilla y Madrid. Otra excepción es la del puente del Centenario, donde el Ministerio está afrontando la ampliación de un carril y la sustitución de los pilares de una infraestructura que se quedó pequeña mientras no haya SE-40. Eso sí, está sufriendo grandes retrasos y un fuerte sobrecoste.

### EL DEBE

Por orden, proyectos que el Gobierno debe a Sevilla: la cofinanciación del metro, el paso del río de la SE-40, comisarías y policías nacionales, la ampliación del Bellas Artes o la conexión de Santa Justa con San Pablo. El arqueológico cuenta ya por fin con la financiación



## ADRIANO Despierta

Rezaba la letra de los Marisemeños eso de «no le tengo envidia a nadie/ aunque el dinero le sobre,/ Peregrino y andaluz,/ yo jamás me siento pobre». De tanto cantarla y mirarse el ombligo, Sevilla se ha ido quedando atrás. Es la única gran ciudad europea sin red de metro y, sin duda, es la capital a la que más inversiones le debe el Gobierno de España. Ya es hora de empezar a cantar la sevillana del Poderío: «Despierta, levanta, despierta».

el examen de impacto medioambiental por lo que, además de la demora en el tiempo, a buen seguro supondrá un sobrecoste a lo calculado por el Ministerio. Por otro lado, en 2023 no ha habido partidas para afrontar nada más que el estudio del puente, por lo que quedarían otros seis presupuestos para cumplir con lo prometido.

Siguiendo con carreteras, desde 2008 apenas se han ampliado 19 kilómetros del tercer carril de la A-49, cuando el proyecto contempla que alcance unos 50. Y, en cuanto a la autovía A-4, ya en fase de expropiaciones, ha habido en los últimos meses una lluvia de promesas para ampliar a un tercer carril sin informar de la fecha ni el presupuesto.

### Comisarías y museos

Por otro lado, una vez que el Ministerio de Cultura ha sacado por fin una partida para la rehabilitación del Museo Arqueológico con el empuje de la Junta, que ya ha llevado a cabo la mudanza, nada se sabe de la imprescindible ampliación del Museo de Bellas Artes, que tiene gran parte de sus fondos en almacenes por falta de espacio. No hay nada concreto desde que en 2010 se plantease como posibilidad establecer como anexo el Palacio de Monsalves, mientras otros museos de España de mucha menor entidad sí han recibido cuantiosos fondos.

Para completar esa factura de alrededor de 3.000 millones de 'deuda' —tanto como costó la Expo en 1992—, están los proyectos no ejecutados de las comisarías de Nervión y Bermejales. Menos cuantificable es la situación de seis de los diez barrios más pobres de España, que están en Sevilla, donde las políticas de vivienda lo que han logrado es agrandar aún más esa brecha social.

Este es el panorama que deberá resolver el nuevo Gobierno que resulte tras el 23j, donde se abre la posibilidad de que, por primera vez en la historia, el mismo partido gobierne en Moncloa, en San Telmo y en la Plaza Nueva.



Este es sólo un ejemplo de la afrenta que sufre la capital andaluza que, precisamente en Santa Justa, sigue careciendo de la conexión ferroviaria con el aeropuerto. Ante la parálisis del Ministerio en una infraestructura fundamental que es de competencia estatal, la Junta de Andalucía encargó un estudio informativo para acelerar el proceso. Seis meses después, el Gobierno central encargó otro que, además de duplicarlo, suponía el doble en precio y

ejecución. Esa patada a seguir es la misma estrategia que ha seguido con el paso del río entre Coria y Dos Hermanas. El Ministerio enterró el proyecto de los túneles apostando por un puente, que es una alternativa más barata. El alcalde, entonces Antonio Muñoz, se puso de perfil aceptando el cambio de postura con la premisa de que se hiciera cuanto antes, pero todo está a expensas del estudio de impacto medioambiental, alargando todo lo posi-

ble el proceso a sabiendas de que es más que probable que no supere el examen y todo tenga que volver a empezar de cero, tal y como creen los expertos. En paralelo, presentaron un escrito con el cronograma de obras de aquí a 2030, con una inversión global de 1.000 millones para cerrar por completo el anillo de la SE-40. A priori, se trata de un brindis al sol ya que cuatro tramos del arco norte tienen los proyectos desactualizados y deberán volver a pasar

## SEVILLA

JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

● El alcalde de La Rinconada y secretario de organización del PSOE de Sevilla fue investido presidente de la institución con el apoyo de su grupo y los votos en blanco del resto de fuerzas

# “Sevilla no se puede quedar atrás”

Reyes Rocha

Javier Fernández de los Ríos se va acostumbrando poco a poco a que le llamen presidente. Son ya muchos años como alcalde de La Rinconada tras algo más de una semana al frente de la Diputación Provincial de Sevilla. Una trayectoria política que le avala como municipalista con la ventaja de no haber sido nunca diputado provincial, por lo que es “un folio en blanco”, como él mismo explica, en el que ya ha empezado a esbozar una ambiciosa hoja de ruta donde gobierno y gestión se dan la mano para poner a Sevilla “en el lugar que se merece”.

Desde el mismo momento de su discurso de investidura ha perdido a la Junta de Andalucía que “mire a Sevilla a los ojos”. No sólo en temas sanitarios, “donde es necesario darle una reconducción porque se ha quedado atrás la atención primaria en la provincia, con zonas sanitarias de la provincia que han pasado de 31 a 15 médicos”, sino también en el transporte. “Hay que crear, revisar y auditar todo lo referido al Consorcio de Transportes, que es muy deficitario y donde los usuarios se quejan de que no hay ni frecuencia ni rutas que tengan lógica. Hay mucho que invertir porque Sevilla no se puede quedar atrás”, explica.

También reclamó que la Junta de Andalucía “tiene que liderar el proyecto de construcción de viviendas contando con la Diputación y los ayuntamientos que están dispuestos a poner sueldo, dinero y recursos, pero sin la Junta, que tiene la competencia, no se puede hacer. La Junta no ha tenido grandes compromisos con Sevilla desde que el PP está en el poder”, afirma. Como político, se compromete a tener “lealtad institucional” y “mano tendida”, aunque advierte que ésta tiene “ida y vuelta” para evitar “la confrontación política”.

Fernández se define como un hombre “de equipos, porque rodearte de buenos equipos es garantía de éxito”. Esta forma de trabajar “no personalista” es fundamental para compatibilizar los tres cargos que actualmente tiene: alcalde, presidente provincial y secretario general del PSOE de Sevilla. “Es muy importante el concepto de responsabilidad para poder llevar todos estos cargos. Vengo con mucha ilusión porque esto viene de los resultados electorales que el PSOE tuvo



Javier Fernández de los Ríos en su despacho de la Diputación Provincial de Sevilla.

FOTOS: ANTONIO PLEABRO

“La Junta de Andalucía no ha tenido grandes compromisos con Sevilla desde que el PP está en el poder”

“Los ayuntamientos son la base sólida sobre la que se construye el edificio político del país”

“Tienes que estar hecho de una pasta especial para ser un alcalde, alcaldesa, concejal o concejala”

“Queremos crear un ‘lobby’ Sevilla para convencer de que esta provincia es un buen lugar donde invertir”

en la provincia de Sevilla el 28-M. Llego avalado por mis mayorías absolutas en La Rinconada que son sin duda el trampolín que me ha traído hasta aquí”.

El actual presidente de la Diputación ha conseguido cinco mayorías absolutas en La Rinconada, municipio en el que comenzó como concejal en 1995 para dar el salto a la Alcaldía en 2007. “Fue cuando por primera vez puse mi cara en un cartel electoral, un momento que no se me olvidará

nunca, fue muy especial”, recuerda. Desde entonces ha gobernado siempre “con mucha estabilidad y con el cariño de la gente porque el voto es mucho más que una papeleta. Lleva unido un proceso de confianza y haberlo conseguido durante estos años, y con lo que ha caído en política, me enorgullece muchísimo”, afirma.

Fernández de los Ríos sabe que la política empieza en los ayuntamientos “porque es la base sólida sobre la que se construye el edifi-

cio político del país. De hecho, cuando se hacen encuestas de valoraciones de políticos, los alcaldes o alcaldesas y concejales o concejalas son los que mejor parados salen. Sobre todo en la cercanía. Sean o no competencias tuyas, el vecino entiende que eres su representante y buscas soluciones. Otras administraciones están más lejanas”.

Como político de primera línea municipal, es consciente de que la ciudadanía evalúa a los alcaldes y alcaldesas desde el momento de comenzar su mandato. “El pasado mandato ha sido tremendo, muy complejo. Con la pandemia los alcaldes tuvimos que gestionar el miedo propio y el ajeno, sacando fuerzas para transmitir esperanza a los vecinos ante la incertidumbre que generaba el Covid. No fue solo escuchar todos los días a los vecinos, que también, sino buscar soluciones en el ámbito social, tuvimos que inventar cosas que no sabíamos si funcionaban bien. La legislación ha sido muy complicada. Los municipios han hecho un papel muy importante. Todos los que se dedican a lo local, independiente-

mente de sus colores políticos, han estado a la altura de las circunstancias”, asegura.

“Ser político local es muy difícil. Hay que tener una especial capacidad de resistencia. No tienes horas, los vecinos no entienden de competencias y te llegan todo tipo de competencias. Son 24 horas los siete días de la semana. Te llevas muchas veces los problemas a tu casa. Tienes que estar hecho de una pasta especial y, si no, duras muy poco en esto porque rápidamente tiras la toalla”, afirma.

Por primera vez el PSOE no tiene la mayoría absoluta del Pleno de la Diputación. Javier Fernández de los Ríos fue investido como presidente de la institución con los votos a favor del grupo socialista y el voto en blanco del resto del plenario provincial. “Entran en juego cuestiones que hay que resolver. Yo tenía dos objetivos: ser presidente e intentar tener las estab- lidad suficiente para que esta administración funcione. Estos es política de otro nivel en el que estamos trabajando el grupo socialista para garantizar una le-

gislatura tranquila donde llevar a cabo todos los proyectos que la Diputación tiene en mente desde la estabilidad que nos den todas las fuerzas políticas que quieran venir a enriquecer”.

Desde el primer momento Fernández tendió la mano a todos los grupos, “aunque tenemos una prioridad desde la izquierda de buscar puntos de encuentro con Con Andalucía, no quita que cualquier propuesta, análisis o acción que venga a enriquecer el proyecto provincial tenga una buena acogida en este gobierno para conseguir un proyecto que represente a toda Sevilla viva donde viva la gente, vote lo que haya votado el pasado 28 de mayo”, advierte.

#### PLAN SEVILLA

En su forma de entender la gestión de la provincia hay dos ideas claras. “Hay que ser buenos, eficaces y eficientes en la gestión de dinero público y saber dónde queremos llevar la Diputación en los próximos años. Hay que tener un plan a corto y medio plazo hacia donde llevar las comarcas. No me puedo dedicar solo al día a día. Diremos cómo queremos que sea Sevilla a largo plazo e iremos dando pasos, a través de diferentes planes para conseguir ese objetivo”.

Respecto a los programas creados a partir de remanentes existentes hasta ahora en la Diputación, como Supera, Contigo y Actúa, Fernández se muestra esperanzado en que sigan y recuerda que una parte de ellos ha sido posible gracias a la gracia de la eliminación de las reglas fiscales hechas por el Gobierno. “Esto, unido a la flexibilidad a la hora de gastar un dinero que estaba retenido, permitió el uso de los remanentes. Si la voluntad del Gobierno de España sigue en esta línea —con los condicionantes del gobierno de Europa—, continuará ese uso de los remanentes. Pueden seguir con los mismos esquemas, o no. Le he pedido al equipo de trabajadores y diputadas de esta casa que inventen, innoven, que auditemos política y técnicamente lo que hemos hecho hasta ahora para que den respuesta a lo que realmente demandan los sevillanos”.

#### LA GRAN SEVILLA

Javier Fernández identifica “tres grandes realidades diferentes” en la provincia de Sevilla. Por un lado está la capital, “los ciudadanos de Sevilla también son gestionados por la Diputación y tendremos que hacer cosas porque hay mucho margen de mejora y barrios que necesitan una mayor implicación de la institución provincial”, afirma.

Después está el Área Metropolitana, de la que Fernández es un “firme defensor de la Gran Sevilla como un territorio al que se le pueden prestar servicios mancomunados para mejorarlos desde la economía de escala”. Sabe que



existe “un ciudadano metropolitano que trabaja en un sitio, vive en otro, tiene su ocio en otro”. Pero también están los municipios más pequeños “que en muchos casos están afectados por algunos desajustes relacionados con el reto demográfico donde tenemos que aplicar políticas que permitan asentar las personas al te-

rritorio y que se puedan quedar en su municipio si quieren”. En su hoja de ruta está encontrar “una cohesión interna territorial y social para que los sevillanos puedan vivir perfectamente con una razonable igualdad de oportunidades independiente de su municipio”. Indudablemente, el presidente provin-

cial tiene “muchos frentes abiertos porque hay mucho que hablar materias como agua, residuos, energía, prevención y extinción de incendios”. Entre sus intenciones está conseguir una Diputación “más dgil, moderna, que los ciudadanos conozcan qué se hace aquí. Son muchos millones de euros los que se gestionan desde

aquí para los municipios sevillanos y deben hacerse de la manera más eficiente para que tenga repercusión en el territorio”.

#### ‘LOBBY’ SEVILLA

La marca Sevilla turísticamente “está muy consolidada” aunque en su visión exigente de la política por ir “siempre a más” considera “que tiene margen de mejora y espacios para seguir avanzando en sus atractivos”. Fernández pretende ir más allá. “Hay que crear una confluencia empresarial con la que seamos capaces de convencer de que esta provincia es un gran lugar donde invertir”. Aquí deben implicarse las diferentes administraciones, sindicatos, empresarios, “para crear un lobby que permita dar a entender al exterior, a las empresas que no conocen nuestro potencial, que tenemos suelo, podemos desarrollar áreas de oportunidad para atraer empresas, que tenemos que seguir siendo fuertes y crecer en iniciativas para la aeronáutica ahora que tenemos la Agencia Aeroespacial, que podemos ser un gran lugar para la logística con el puerto y el aeropuerto”. Todo esto generará riquezas y empleo de calidad “desde la digitalización y robótica porque Sevilla tiene un espacio productivo muy atractivo”.

Para ello necesita también el apoyo de la Junta de Andalucía, una administración que le gustaría ver “más comprometida con la provincia. Me gustaría que el gobierno autonómico liderara el crecimiento aeronáutico como le corresponde e impulsara nudos logísticos como el de Majarabi que, que está sin desarrollar, que rescate el Potasy y saque áreas de oportunidad que se quedaron en el limbo, que se desarrollen las nuevas conexiones”.

## ANDALUCÍA

# La Junta muestra su oposición frontal a recuperar los peajes en las autopistas

● El consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, asegura que el Gobierno andaluz "protegerá" las vías de alta capacidad de su competencia y alerta de las "negativas consecuencias" del plan



Coches circulando por la autopista entre Sevilla y Cádiz, que fue liberalizada a finales de 2019.

## R. A. · Agencias

La Junta de Andalucía se muestra contraria a la recuperación de los peajes en las autopistas y no tiene planteado hacerlo sobre las que tiene competencia. Así de tajante se mostró ayer el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, quien reiteró el rechazo del Ejecutivo andaluz a que este sistema vuelva a regir en las autopistas y autopistas españolas a partir del año próximo, tal y como ha anunciado esta misma semana el director de la DGT, Pere Navarro, pese a su refutación y el posterior desmentido de la ministra de Transporte, Raquel Sánchez.

En cualquier caso, el consejero de la Presidencia andaluz insistió en que la Junta está en contra de esta medida que el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha incluido en el proyecto de reformas que ha enviado a Bruselas para el año próximo y alertó de "las consecuencias negativas" que tendrían para Andalucía.

Asimismo, Sanz afeó al Gobierno central que no sea claro en este asunto y reclamó una declaración contundente y definitiva, pese a que miembros del Ejecuti-

vo, como la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, o la propia ministra de Transportes, Raquel Sánchez, hayan desmentido el anuncio del director de la DGT.

Sanz dejó claro el completo rechazo de la Junta de Andalucía al retorno de los peajes y aseguró que la Administración andaluz no se sumará a esta medida en las autopistas que gestiona: "Vamos a proteger las infraestructuras autonómicas del peaje. No estamos dispuestos ni somos favorables".

El consejero de la Presidencia andaluz mostró su indignación por lo que consideró "el engaño y la mentira con la que se juega con los ciudadanos", al tiempo que recalcó que "el Gobierno miente y engaña para ocultar el peaje".

Sanz reiteró que "los andaluces no queremos peajes", sino "mejoras en las infraestructuras" y calificó esta decisión de "alarmante": "Supone un retroceso que no debemos aceptar", afirmó el consejero andaluz.

El anuncio del director de la DGT volvió a poner sobre la mesa y a introducir en plena campaña electoral el tema de los peajes en las autopistas. Pese a que Pere Navarro se desdijo poco tiempo después y dejó claro que la medi-

da no se va a aplicar en 2024, esta es una posibilidad que el Gobierno ha barajado durante la legislatura y que ha salido a la palestra en varias ocasiones.

Navarro señaló que las autopistas españolas implantarán peaje en el año 2024 por imposición de Bruselas y ha reclamado un gran acuerdo político entre los dos principales partidos ante la obligación de la Unión Europea, para posteriormente desdiseñar y lamentar "profundamente la confusión" que hayan podido generar tras las afirmaciones realizadas.

Lo cierto es que Navarro ya se había posicionado a favor de esta medida en 2021 cuando el director General de Tráfico se mostró partidario de implementar el sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado. "En todos los países europeos se paga en la conservación y el mantenimiento de las carreteras de alta capacidad, en todos".

En aquella ocasión, Andalucía ya se posicionó en contra de esta medida. La entonces consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marián Caraza, garantizó que la comunidad no estaba dispuesta a poner el sistema de pago en las carreteras, al tiempo de que aler-

taba de los perjuicios económicos que esta "imposición" puede acarrear, más aún en tiempos de recuperación de la economía.

El documento que ha trasladado el Ejecutivo de Pedro Sánchez a Bruselas plantea inicialmente la imposición de peajes en la red de alta capacidad de titularidad estatal, es decir, autopistas y autopistas. En cambio, quedan fuera las vías catalogadas como carreteras multicarril y las carreteras convencionales.

El Gobierno tenía una primera evaluación del precio que pretendía cobrar como peaje en las autopistas españolas y trabajaba con un precio de 1 céntimo de euro por kilómetro como recargo a quienes circulan por las vías de alta capacidad del Estado, cantidad que iría subiendo con el paso de los años. Aunque aún no existe ninguna información oficial y son varios los precios que se barajan.

Sanz afea al Ejecutivo "el engaño y la mentira con la que juega con los ciudadanos"

## El Gobierno insiste en que no habrá costes añadidos

Después de que el director general de la DGT, Pere Navarro, avanzara la implementación de peajes en las autopistas en 2024, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, desmintió "categóricamente" que el Ejecutivo se esté planteando la imposición de peajes por el uso de carreteras, una medida recogida en el Plan de Transformación y Resiliencia. Sánchez aseguró que Navarro "no tenía la información e informó de temas que no son de su competencia" y recordó que el Gobierno ha eliminado la previsión de instaurar el pago por uso de las vías de alta capacidad de la futura Ley de Movilidad Sostenible. En la misma línea se expresó la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quien recordó que su Gobierno fue quien eliminó el peaje entre Sevilla y Cádiz y reiteró que "no va a haber ningún tipo de coste añadido en la circulación".

Andalucía cuenta con 2.849,03 kilómetros de carreteras de alta capacidad, de las que 1.861,07 kilómetros son de titularidad estatal y 987,96 son competencia de la comunidad autónoma. Este millar de kilómetros que gestiona el Gobierno andaluz se reparten en 879,02 kilómetros de autopistas, todos sin peaje, y 108,93 kilómetros de carreteras multicarril.

De los más de 1.800 kilómetros de autopistas y autopistas que son competencia del Ministerio de Transportes, 251,20 kilómetros de autopistas en la actualidad tienen peaje, otros 1.520,35 kilómetros de vías de alta capacidad están libres de pago y 89,53 kilómetros son de carreteras multicarril.

Según la estimación de un céntimo por kilómetro, viajar de Sevilla a Córdoba supondría un recargo de 1,37 euros; y de Cádiz a Sevilla, 1,20 euros. A Madrid, el recargo sería de unos 5,30 euros, siempre y cuando se viaje por carreteras de titularidad estatal. Un viaje más largo, por ejemplo de Andalucía a Cantabria, supondría un coste extra que podría ir de los 8 a los 10 euros (en función de las carreteras por las que se circule); mientras que a Barcelona, el precio oscilaría entre los 10 y los 12 euros.

ABC

DIRECTOR  
JULIAN QUIRÓS

DIRECTOR ABC SEVILLA  
ALBERTO GARCÍA REYES

Subdirectores

Manuel Contreras  
Alejandra Navarro

Redactores jefe

Juan José Borrero  
Mateo González  
Juan Soldán

Secciones

J. M. Serrano (Fotografía)  
M. Jiménez (Web)  
M. J. Pereira (Economía)  
A. R. Vega (Andalucía)  
J. Arias (Desarrollo digital)  
E. Barba (Deportes)  
E. Martos (Sevilla)  
R. Román (Audiencias)  
R. Arrocha (Investigación)

Directora General  
Ana Delgado Galán

ABC ANDALUCÍA

DIRECTOR GENERAL  
Álvaro Rodríguez Guitart

Operaciones

Juan José Bonillo  
Publicidad  
Zoila Borrero  
Comunicación  
María Parias  
Digital  
Alejandro Salazar

Editado por  
Diario ABC, S. L.  
Albert Einstein, 10  
Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla

Teléfono de atención  
Diario ABC Sevilla  
954 488 888  
Centralita 954 488 600

Precio ABC 2,00 euros  
Con XI Semanal ABC 3,00 euros

Vocento

Diario ABC, S. L. U. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. Número 99.200 (I.L.E.) DE 1.954 Apartado de Correos 43, Madrid

EDITORIALES

PP Y VOX, MAYORÍA AJUSTADA

El bloque de derechas seguiría sumando mayoría absoluta pero, a falta de una semana, la concentración del voto progresista en las siglas del PSOE podría suponerle una amenaza

ABC publica hoy el segundo macrosondeo electoral por provincias que GAD3 ha realizado para este día y en el que se detalla la previsión de escaños. Desde el día 3 de julio hemos venido desglosando un 'tracking' diario que arroja conclusiones precisas, así como algunas tendencias que se han consolidado durante las últimas semanas. En primer lugar, cabe subrayar una granítica estabilidad en los bloques de izquierda y derecha. El flujo de votos se ha movido, esencialmente, en el interior de cada uno de los bloques. El Partido Popular y Vox comenzaron esta serie de 'trackings' con 181 escaños, una cifra que encaja exactamente con la predicción actual. Durante estas semanas, la suma de ambas formaciones siempre se ha situado por encima de la mayoría absoluta, que requiere 176 escaños. El bloque de la izquierda sí ha crecido mínimamente, pasando de los 137 diputados del día 4 de julio a los 140 de hoy.

A lo largo de estas dos semanas hemos podido constatar una concentración del voto en los dos grandes partidos a costa de los extremos a derecha e izquierda y, también, de las opciones regionales. Tanto UPN como Coalición Canaria perderían su representación parlamentaria. La campaña comenzó con una pugna por el tercer puesto entre Sumar y Vox, una competición que ahora parece saldada a favor de los de Santiago Abascal. El conjunto de siglas reunidas en torno a Yolanda Díaz aspiraba a alcanzar 32 escaños el día 3 pero la estimación actual los sitúa en 25 diputados. Esta pérdida de apoyo justifica el ascenso del PSOE, que habría recogido el

voto útil. Algo más estable ha sido la estimación de Vox, que llegó a alcanzar una previsión de 31 diputados el día 5 de julio y que ahora tendría 29. Esta cifra supone, en cualquier caso, una importante caída con respecto a los 52 asientos que tienen hoy en la carrera de San Jerónimo. El Partido Popular se ha mantenido hasta la fecha en torno a los 150 escaños, con un máximo de 155, tres escaños más de los 152 que obtendría hoy. El PSOE sí ha sido capaz de rentabilizar la transferencia de voto útil y arrebató al partido de Yolanda Díaz gran parte de su capital electoral: los socialistas partían de 106 escaños y hoy estarían en 115.

Así las cosas, el bloque de derechas seguiría sumando mayoría absoluta pero, a falta de una semana, la concentración del voto progresista en las siglas del PSOE podría suponer una amenaza a la hora de agregar una mayoría de investidura suficiente. PP y Vox cuentan con un margen de cinco escaños sobre la mayoría absoluta, pero nada está garantizado y harían mal en dar nada por asegurado. Hay dos variables más que pueden ser determinantes. La estimación de participación se ha movido del 69 por ciento al 71 por ciento. Asimismo, quienes creen que Núñez Feijóo será presidente han pasado del 65,5 por ciento al 71,3 del electorado, lo cual en el análisis demoscópico es relevante porque refleja percepciones sociológicas que después suelen traducirse en realidades. No obstante, este dato hace pensar que un exceso de confianza en el bloque de derechas acabe malogrando la ventaja de los populares. Hoy el bloque de la derecha contaría con una mayoría suficiente, pero el nivel de incertidumbre y la concentración del voto útil en el PSOE podrían, todavía, resultar determinantes en la jornada del 23. Todo apunta, pues, a que la última semana de campaña y la movilización que definitivamente se produzca en la jornada electoral acabarán siendo concluyentes.

LA LEY DE VIVIENDA COMPLICA DESAHUCIAR A LOS OKUPAS

Se han cumplido dos meses desde la entrada en vigor de la nueva ley de vivienda, prácticamente la última aprobada por el Gobierno antes de convocar elecciones, y el resultado para los propietarios y 'tenedores' es exactamente el avisado previamente por los expertos: los nuevos trámites que establece la norma para proceder a desahucios de okupas que se niegan a pagar los

alquileres, o que directamente invaden un domicilio que no es suyo, están dificultando enormemente cualquier desalojo. Los trámites administrativos se eternizan más que antes y los gastos también se multiplican antes de poder presentar una demanda judicial. La norma, y ya advirtió ABC de ello, está concebida como un todo ultraprotector de morosos y ocupadores ilegales de viviendas bajo el pretendido argumento de que la ley debe proteger a los más desfavorecidos. Y en una inmensa mayoría de supuestos no es el caso. La ley está generando inseguridad jurídica y además estigmatiza al propietario.

PUEBLA





LA TRIBU

ANTONIO  
GARCÍA BARBEITO

## Mal estilo

¿Dónde aquella brillantez de debates, de enfrentamientos, incluso de finísimos estiletes orales?

Es natural, la política no iba a ser menos que la calle, y sobre todo en situaciones de desesperación, impotencia, acorralamiento, ceguera de ideas o exabruptos nacidos de un ataque o una insinuación del contrario. No se escapa ninguna formación, porque en todas hemos visto y oído frases de toda laya, pero en los últimos tiempos han destacado algunas que están situadas en los extremos. El primer extremo es el de la descomposición, la nerviosera, el no saber para dónde tirar, de Pedro Sánchez. El mal estilo de Pedro se le vio, sobre todo, en la actitud de niño caprichoso y dueño de la pelota, en ese pisarle a Feijóo todo lo que este decía, en estorbarlo, como boxeador que ante una lluvia de puñetazos no sabe más que abrazarse a su rival. Tuvo el mal estilo de quien demostró que le falta cintura para un cara a cara con alguien que no pierda la serenidad. Mal estilo. El otro ejemplo viene de Vox, que si no mete más la pata es porque no anda más, y en voz del señor Segovia, ha empezado a desbarrar contra los socialistas como si éstos fueran, todos, un atajo de puteros y corruptos. Vox parece no enterarse de la España que pisa. El otro ejemplo de mal estilo nos llegó de un miembro de Sumar que empezó a restar en el primer debate, al darle la espalda a la representante de Vox cuando esta hablaba. El señor Sierra, qué manera de demostrar lo que puede ser en un gobierno.

Todo, menos mal estilo, aconsejaba aquel hombre al grupo de jóvenes en el que iba un hijo suyo camino de no recordar qué celebración pública. «El mal estilo, nunca. Antes de eso, se viene uno a su casa y en paz». El mal estilo. Un enviado del gobernador civil, con peso en Falange, visitó poco después de acabada la guerra civil al alcalde de un pequeño pueblo, hombre afectado de hernia escrotal, y mientras el enviado hablaba con él, observó en el alcalde unos exagerados movimientos de su mano izquierda en el bolsillo, tan exagerados, que obligaba al mandatario casi a retorcerse. El enviado, que no sabía de la potra que el alcalde padecía en el testículo izquierdo, le espetó sin más, mirándole el abultamiento de la mano en lo hondo del bolsillo: «¡Qué mal estilo tiene usted, camarada...!» Dan ganas de exclamar eso mismo al ver con qué rápida pena la política ha pasado de la fucundia a la iracundia y aun a la invercundia. ¿Dónde aquella brillantez de debates, de enfrentamientos, incluso de finísimos estiletes orales? En justicia, sería bueno no decir más que algunas discusiones de la política son del estilo de los patios de vecinos. Un respeto a los patios.

garciaarbarbeitoantonio@gmail.com



PÁSALO

J. FÉLIX  
MACHUCA

## Vivir en la Cartuja

En 2025 la Cartuja debería saber qué quiere ser cuando sea mayor

No tengo el gusto de conocer al arquitecto José María de Cárdenas a quien, el pasado domingo, Javier Macías le hacía una interesantísima entrevista en ABC, arrancándole un titular de los que merecen paga extra. Cárdenas, sin tapujos, se pronunciaba por construir viviendas antes en la Cartuja que en Tablada, donde el alcalde José Luis Sanz había valorado hacer el pulmón verde de la ciudad del oeste y ceder doscientas hectáreas para usos residenciales. A mí me provoca un sano entusiasmo comprobar que se han superado ciertos tabúes urbanísticos en la ciudad, que los profesionales y los ciudadanos pueden pronunciarse con naturalidad sobre temas intocables en otros tiempos, sin que ninguna espada flamígera te expulse del paraíso por presunto pecado de herejía casposa. Sevilla tiene un top de problemas que resolver. Uno de ellos es el de la Cartuja y su integración total en la ciudad, dejando de ser un fenómeno urbanístico exógeno a su corazón. Y eso solo se consigue permitiendo usos residenciales y de servicios en los pocos metros cuadrados que van quedando libre.

Es de agradecer que profesionales de prestigio como José María de Cárdenas se pronuncien abiertamente sobre estos asuntos. Porque se va creando

opinión contraria a la sinrazón que condenó la heredad de la Cartuja a uno de los latifundios de jaramagos más florecientes que conocimos. Luego, aquella etapa de Cartuja 93, quedó olvidada para que el parque científico y tecnológico se convirtiera en uno de los músculos económicos y de alta tecnología más importantes de España, con 557 empresas de medio mundo instaladas en sus parcelas, una facturación conjunta de 4.490 millones y casi 30.000 trabajadores en el recinto. De la calidad de las empresas instaladas les doy un solo dato: hay una especializada en radares que trabaja para la NASA. El parque ambiciona más territorio y lo que queda es el resecado canal y los suelos de la banda oeste. Poco más de ciento veinte mil metros cuadrados. ¿Caben ahí las viviendas que quiere ver crecer Cárdenas para que el parque siga teniendo vida después del horario laboral o todo ese territorio lo necesita el parque tecnológico para su crecimiento?

Esa decisión es puramente política. Y entre el Ayuntamiento de Sanz y la consejería de José Carlos Gómez Villamandos anda el juego. Ambas instituciones, del mismo color, reman en idéntico rumbo. Y no sería descabellado pensar que en esos suelos de la banda oeste puedan ganarse parcelas para que la Cartuja sea ciudad, gane esa naturaleza que hoy no tiene, estableciéndose usos residenciales, hosteleros y de servicios que convivan con la indiscutible capacidad profesional y productiva del parque. De momento no hay decidido nada al respecto. Habrá que sentarse, hablar y negociar para no perjudicar los intereses legítimos del parque y los igualmente legítimos y necesarios de Sevilla. Poco a poco este tendrá que ir haciéndose ciudad, adentada sus zonas verdes, impulsando la movilidad y el ocio. Hoy por hoy la rotaflex no puede acabar con la valla. Pero de aquí al 2025 la Cartuja debería saber ya lo que quiere ser cuando sea mayor...

## ABC Y SUS LECTORES

### 19 días y 500 robos

Al igual que Sabina se desvelaba pensando en cuál fuera aquella musa que le inspiró su éxito de 1999, somos muchos ciudadanos los que tantas noches, seguro que 500 se quedan cortas, nos desvelamos pensando si seguirá nuestro coche donde lo aparcamos o, peor aún, si habrá alguien merodeando impunemente a la espera de dar otro golpe. Para los que tenemos hijos adolescentes, en mi caso tres, me inquieta pensar que la casualidad los ponga en suerte frente a esta escoria social parasitaria que se dedica cada día a delinquir. Me aterroriza pensar que en un instante, como vemos cada día en las noticias, puedan arruinarle la vida. Vivo en el barrio de Heliópolis, una zona de apariencia tranquila durante el día, y de vida fundamentalmente familiar. En cambio por las noches, parece ser un imán para merodeadores delincuentes y canallas de toda índole, que aprovechan esa tranquilidad y la baja iluminación para sus fechorías. Desde robos de coches de alta gama a rotura de ventanillas, patinetes, bicicletas... hasta limones de los

RAMÓN



pequeños jardines privados. Vivo concretamente en una de las calles más cortas, con 12 vecinos de los que ni uno solo se ha librado en los últimos dos años de robos y daños en coches y viviendas. Entre el vecino de enfrente y yo, sumamos el robo de 3 coches, 3 bicicletas, dos motos e, innumerables veces, como ayer, me desvalijaron todo lo que llevaba dentro del coche (esta vez el ordenador y material de trabajo). He llegado a plantearme mudarme a otra zona por la impotencia y desamparo que siento, pero aparece la rabia de sentirte desalojado de tu propia casa por la incapacidad policial que te llama a la resignación.

Para unos, 500 robos y paseando por las calles. Para otros, 500 noches en vela y trabajando por las mañanas. ¿Y las leyes? Pues parecen estar hechas para los que tienen manos muy largas y leyes muy cortas porque la Justicia nos abandonó como se abandonan los zapatos viejos. ¡Y el verano no ha hecho más que empezar!

IGNACIO CANDAU CRUZ-CONDE  
SEVILLA

Pueden dirigir sus cartas a ABC de Sevilla al correo electrónico cartas.sevilla@abc.es. Su extensión no debe exceder los 900 caracteres, con espacios. ABC se reserva el derecho de estructurar o reducir los textos cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

## TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY DE VIVIENDA

## Un muro de papeleo y gastos para recuperar las viviendas okupadas

► Los propietarios se enfrentan a nuevos gastos administrativos y a una burocracia que eterniza los tiempos para rescatar los inmuebles

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO  
MADRID

La ley de vivienda ha puesto definitivamente en jaque a los caseros con inquilinos morosos y con viviendas okupadas de forma ilegal. Cuando no han pasado aún dos meses desde su entrada en vigor, propietarios y despachos de abogados se enfrentan ya al nuevo proceso que habilita la norma para poder presentar la solicitud de desahucio en los tribunales. Un nuevo procedimiento que exige un trámite administrativo previo a la demanda y que, como así aseguran distintas fuentes jurídicas a este periódico, alarga los tiempos para recuperar la vivienda y dispara la factura legal con nuevos costes añadidos para el propietario.

El nuevo esquema de actuación va destinado a todo tipo de caseros, grandes (particulares o fondos) y pequeños. En el caso de los que tengan diez o menos propiedades, ahora deben demostrar que no son grandes tenedores de vivienda. Un trámite que ya les requiere acudir al Registro de la Propiedad para pedir una certificación para hacer constar la relación de propiedades que están a nombre de la parte actora, además de certificar que el inmueble es de uso de vivien-

da habitual por parte del ocupante.

Y más complicado lo tienen los grandes propietarios, a los que la ley define como aquellas personas físicas o jurídicas con más de diez inmuebles en cartera (podrían ser a partir de cinco si las comunidades lo prefieren). Para ellos, el proceso es mucho más exasperante. Primero deberán ser ellos mismos los que tengan que demostrar si los ocupantes de la vivienda están o no en situación de vulnerabilidad aportando en los tribunales un documento acreditativo, de vigencia no superior a tres meses emitido con el consentimiento de la persona ocupante de la vivienda por las administraciones autonómicas y locales con competencias de vivienda.

Como inciso, para ser considerado vulnerable el inquilino moroso debe demostrar que el importe que paga de renta más el de los suministros de electricidad, gas, agua y telecomunicaciones supone más del 30% de los ingresos de la unidad familiar y el conjunto de dichos ingresos no alcanza el límite de tres veces el Iprem (este umbral será mayor si existe situación de dependencia de alguno de los ocupantes). Un límite que se supera en innumerables casos.

Si resulta que el ocupante de la vivienda es considerado en situación



Una vivienda okupada en Orusco de Tajuña (Madrid) // MAYA BALANÍA

de vulnerabilidad, el demandante, en este caso gran propietario, para poder interponer la demanda debe demostrar que se ha sometido a un proceso de conciliación con el inquilino como así añade la modificación de la ley de enjuiciamiento civil que habi-

lita la nueva norma. ¿En qué consiste este proceso? Fuentes jurídicas aseguran a este periódico que todavía no está definido —deben hacerlo las administraciones competentes en vivienda de las autonomías— y que debido al poco tiempo que ha pasado

## Santiago Thomás de Carranza

Socio director de Thomás de Carranza Abogados

«No es culpa de los propietarios que falten un millón y medio de viviendas en España»

A. R. CEREZO MADRID

Santiago Thomás de Carranza es socio director del despacho Thomás de Carranza Abogados. Su entidad gestiona legalmente a 15.000 inmuebles de fondos de inversión y de propietarios particulares. Asesoran al cliente en todo tipo de contingencias legales desde redacción de contratos de compra y venta hasta desahucios y ocupaciones ile-

gales. Para este abogado, la norma representa una oportunidad perdida para acabar con los okupas.

—¿La ley de vivienda es una invitación a la okupación como se ha arrojado desde algunos partidos políticos?

—No diría que es una invitación, pero no es una ley que luche contra la okupación ilegal. Una de las cuestiones fundamentales para facilitar el acceso a la

vivienda a precios razonables es defender la propiedad privada y ello exige luchar de forma efectiva contra la okupación ilegal. Esta ley protege al ocupante ante ciertas situaciones, genera alarma social entre los propietarios y eso va contra el objetivo principal de la norma, el de facilitar el alquiler a precios razonables.

—¿La norma añade algo positivo para el propietario?

—No todo es malo. Pero está hecha de manera apresurada por motivos electorales. Los poderes públicos tendrían que haberse sentido con el sector privado para preguntarle qué necesita. La ley debería de

haberse apoyado en cinco pilares: seguridad jurídica, protección de la propiedad privada, lucha contra la okupación, un régimen fiscal estable y agilidad en los procedimientos de recuperación posesoria.

—¿Se ha perdido una oportunidad para hacer frente a la okupación ilegal?

—Es una oportunidad perdida por razones ideológicas. La ley ha copiado mucho a las políticas de vivienda vistas en los últimos años en Cataluña. Los propietarios no son los



# La inflación eclipsa las subidas salariales y hace temblar al consumo

► Expertos temen que la brecha entre ingresos y gastos puede agrandarse de cara a final de año

NEREA SAN ESTEBAN  
MADRID

La subida de los precios que se está registrando de forma constante en los últimos meses no está siendo compensada por las subidas salariales realizadas hasta ahora. Por eso, la buena marcha del consumo de aquí a final de año dependerá de que la brecha entre ingresos y gastos no aumente su tamaño.

Esa es una de las conclusiones que se extraen del libro 'Todo es terrible, pero yo estoy bien (los españoles en la crisis del coste de vida)' del profesor de dirección comercial en el IESE José Luis Nueno, que ha sido editado por Aecoc. Basándose en el análisis de una base de datos aportada por Fintonic e Intent HQ, el profesor del IESE recoge que en los últimos cinco trimestres «las mejoras salariales han ido a la zaga de la inflación».

El salario promedio que recibe un usuario de la muestra analizada por Nueno es de 19.817 euros, mientras que su gasto es de 22.598 euros. «Estas personas han visto aumentar sus ingresos en un 5,4% a lo largo de los cinco trimestres bajo análisis, pero la inflación ha sido de un 5,5% en ese mismo periodo», explica el autor del estudio.

La diferencia entre ingresos y gastos, dibuja la tesis del profesor, se está incrementando; y se paga con ahorros, con crédito (principalmente tarjetas) o «probablemente» recurriendo a familiares o amigos. En esta línea, la tendencia hace temer que la brecha entre ingresos y gastos haga tambalearse al consumo de aquí a final de año. «Es posible que a lo largo del segundo trimestre de 2023 o en el segundo semestre del año aún puedan percibir mejoras salariales que les permitan aumentar su poder de compra. Parece, sin embargo, improbable que sea así», adelanta Nueno.

Esta tesis casa con la que mantienen consultoras como Kantar, en base a sus últimas encuestas relacionadas con el consumo. En su último informe, presentado hace unos días, la consultora afirma que un 54% de los consumidores españoles consideran que es un «buen momento» para mante-

ner sus niveles de gasto, aunque sin embargo reflejan reticencias en todo aquello que implique un endeudamiento, como por ejemplo pedir un préstamo para comprar una vivienda. Hasta un 38% de los consumidores, según el informe Perspectivas del Consumidor de Kantar Insights, considera ya que es mejor reducir gastos.

## Control del gasto

Pese a que el IPC general está moderando su crecimiento, el precio de los alimentos continúa al alza, algo que impacta de forma directa en el bolsillo de las familias. Según el indicador adelantado del INE del mes de junio, los alimentos incrementaron sus precios un 10,3% en ese mes, frente al crecimiento registrado del 1,9% del indicador general.

De hecho, esta situación de inflación ya está generando desde hace meses un cambio en el comportamiento del consumidor, sobre todo en los alimentos de mayor valor, como son la carne y el pescado. A finales del mes pasado, Aecoc Shopperview determinó que el 82% de los consumidores ha cambiado sus hábitos de compra sobre estos frescos para reducir el coste de su cesta de la compra.

En concreto, para la compra de carne el 46% de los consumidores afir-

## AJUSTE DEL BOLSILLO

### Gastos obligatorios

El análisis del autor del IESE concluye que son los gastos no discrecionales –los que no se pueden elegir– los que están haciendo aumentar la partida de gasto y, por tanto, la brecha con los ingresos.

# 82%

Es la cantidad de consumidores que, según Aecoc Shopperview, han modificado sus hábitos de compra a la hora de adquirir carne y pescado frescos, dos de los alimentos que más han visto aumentar su precio.

### Reticencias evidentes

Los consumidores españoles reflejan reticencias a la hora de adquirir todo aquello que implique un endeudamiento, como puede ser comprar una vivienda y hacer frente a una hipoteca. Según Kantar Insights, un 38% de los consumidores considera que es mejor reducir gastos.

maba que actualmente busca más ofertas y promociones para limitar el gasto en su compra, mientras que un 36% había reducido la cantidad y un 26% había optado por cambiar la tipología de carne que consume por categorías más económicas. En lo que respecta al pescado, la búsqueda de ofertas y promociones y la reducción del volumen de compra volvieron a ser los cambios de hábitos más adoptados por los consumidores, con un 42% y un 30% de los encuestados res-

pectivamente. Por otra parte, el 27% optó por cambiar la compra de producto fresco por pescado congelado para abaratar su cesta de la compra. «En el contexto de inflación actual, las estrategias para ahorrar no se ciñen únicamente a los productos frescos. Los datos de Aecoc muestran que el 42% de los factores que tiene en cuenta el consumidor a la hora de hacer su compra tienen que ver con el factor económico, como el precio por unidades, el precio final de venta o las ofertas y promociones disponibles», apuntaba la patronal del gran consumo.

En su análisis, el profesor del IESE establece una diferenciación entre los gastos no discrecionales y los que sí son; es decir, entre los que tienen que realizarse sí o sí (vivienda, alimentación) y los que son optativos. Según extrae de los datos analizados, que se basan en el gasto de cerca de 250.000 personas, «cuando examinamos estos resultados observamos que, por grandes bloques, el gasto no discrecional se ha incrementado un 4% como resultado, sobre todo, de los aumentos en hipotecas y créditos y alquiler del hogar».

Frente a esto, «prácticamente el resto de las categorías han experimentado caídas que compensan internamente el gasto no discrecional. Así podemos observar que educación y cultura, o farmacia y salud, experimentan caídas del orden del 8%, que si bien se hacen sobre gastos pequeños, van contra las subidas que se experimentan fundamentalmente en las tres que hemos señalado: hipotecas y créditos, y alquiler del hogar», apunta Nueno. Es decir, que son los gastos no discrecionales –los que no se pueden elegir– los que están haciendo crecer la partida del gasto. Su evolución, de la mano de los ingresos, marcará la marcha del consumo tras el verano.



Varios clientes en un supermercado en Córdoba // VALERIO MERINO

desde la entrada de la ley, todavía no se ha podido poner a prueba a la administración.

Las experiencias pasadas con procesos similares al de conciliación no brindan esperanzas. El socio director y fundador de Tomás de Carranza Abogados, Santiago Tomás de Carranza, pone el ejemplo de Cataluña, donde el silencio administrativo se convirtió en la norma. «La previsión es que ocurra lo mismo en la mayoría de administraciones competentes», apostilla. Lo que extenderá el proceso de recuperación de la vivienda en al menos dos meses más, que es el tiempo que tienen los organismos de vivienda para responder a la solicitud.

Superado ese periodo, la ausencia de réplica se entiende como silencio positivo a favor del demandante. Si se da esta circunstancia, el propietario (en este caso gran tenedor) deberá presentar en los juzgados una declaración responsable demostrando que ha acudido al procedimiento.

### Suspensión de desahucios

El colofón ha llegado con la prórroga de la suspensión de los desahucios a personas en situación de vulnerabilidad hasta el 31 de diciembre. Tomás de Carranza relata que desde la introducción de la norma al principio de la pandemia, los tiempos para que el propietario recupere la vivienda se han demorado hasta año y medio cuando antes la media rondaba los nueve meses, «cuando ahora nos pregunta el cliente, no podemos concretarle tiempos». También que ha habido un incremento de la morosidad por la protección que se brinda con la medida a los inquilinos morosos.

«No se entiende que haya habido otra prórroga de los desahucios cuando ya no hay una coyuntura de pandemia para justificarlo», opina Tomás de Carranza. El abogado apunta a que los tiempos para recuperar la vivienda podrían ser más extensos para los grandes propietarios una vez caduque la medida: «Se tendrá que haber sometido al proceso de conciliación para pedir el desahucio».

malos de la película. No es culpa de ellos que falten un millón y medio de viviendas en España.

—¿Es una llamada al impago la nueva prórroga de la prohibición de los desahucios?

—No es una llamada al impago, pero la morosidad está subiendo. Se hace más difícil recuperar la posesión ahora que antes. El inquilino se siente más seguro cuando no paga porque sabe que no se le va a poder echar de la vivienda a corto plazo.

—¿Pediría al Gobierno entrante que, al menos, derogue las medidas contra los desahucios incluidas en la ley de vivienda?

—Absolutamente. Establecer requerimientos administrativos previos como requisito para establecer demandas es incluso cuestionable desde el punto de vista de la tutela judicial efectiva.

### CON PERMISO

## Pleno empleo... público

El sanchismo promete ahora acabar con el paro en España. Sin reformas previstas en su programa electoral. A las bravas. Para empezar, ha aprobado por decreto 40.000 nuevos puestos de funcionarios, con cargo a los impuestos. Mientras, el PP trabaja en un informe sobre los tapados de Sánchez y Rodríguez Zapatero, en qué empresas pacen y a cuánto salen. Ahí sí que hay pleno empleo, sí

MARÍA JESÚS PÉREZ



EL Instituto Nacional de Estadística (INE) certifica que el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha creado menos empleo que el de José María Aznar y también menos que el de Mariano Rajoy. Solo ha sido capaz de mejorar las cifras de su cuate José Luis Rodríguez Zapatero. Esto no admite interpretaciones ni cambios repentinos de opinión. Durante el mandato de Aznar se crearon la friolera de 155.000 empleos al trimestre: 60.000 en el de Rajoy, y algo más de 48.000 para Sánchez. Zapatero y su clan de la ceja apenas alcanzaron los 4.300, y todo pese a intentar convencernos de que España jugaba en la Champions de la economía mundial frente a los agoreros de la ultraderecha. Como ven, no hemos avanzado nada.

Eso sí, el sanchismo además de poner caras, hacer muecas y decir que el que miente es siempre el otro, es un campeón en la creación de empleo... pero público. Hace unos días y por decreto, al mejor estilo autocrático, el Consejo de Ministros aprobó una oferta pública para cubrir 40.000 nuevas plazas para trabajar en la Administración del Estado, la mayor convocatoria de la historia. Esta enorme bolsa de funcionarios en ciernes coincide, además, con los intentos a la carrera de crear nuevas posiciones de última hora en organismos como RTVE, donde su presidenta, Elena Sánchez, parece que ya no sabe cómo hacerlo para colocar a los más de mil compadres previstos para el Ente. Además de no publicar los calendarios de las pruebas, requisitos como tener al menos un año de experiencia en el grupo 1 para presentarse en el turno libre, convierten estas pruebas de acceso a la función pública en un traje a medida para



Montero y Sánchez. // JAME.G.

los amiguetes, que se avecina una travesía por el desierto y las penas con pan son menos. Cualquiera día nos informan de que Julia Otero renueva temporada de la mano de Contreras y que Gabilondo se hace con otro documental de esos que verán, por lo menos, esos mil nuevos empleos.

Lo dicho, el PSOE está siendo una máquina de enfumar. En eso da igual la legislatura o la corriente conductiva que, en política, sea cual sea el color o el líder, es tradición. Es el final de lo anterior y el comienzo de lo mismo. Esta vez, al menos, el PP parece que ha abierto el ojo y al igual que denuncia que nos dejan como herencia universal un peaje de las autovías, ha encargado junto a la macroauditoría de la España de 2023 un informe de situación sobre dónde están los tapados de Pedro Sánchez, cuáles son sus

**El presi promete el pleno empleo si vuelve a gobernar. Ya habrá tiempo para un cambio de opinión si eso**

guaridas laborales, cuánto se llevan crudo y a quién o quiénes le deben el carguito, que hay mucho tiralevistas que ya le ofrece a Núñez Feijóo lo que hasta ahora aseguraba a Sánchez y a Zapatero. Sin despeinarse ni inmutarse. Y póngame a los pies de su señora, por favor. ¡Qué tío, oiga!

Sánchez promete alegremente el pleno empleo si vuelve a gobernar. Ya habrá tiempo para un cambio de opinión, pensará, porque ha descubierto el Tribunal de la Rota de los principios morales, donde basta decir que se hizo una reserva mental para justificar lo injustificable, hacer borrón y cuenta nueva y seguir tan pichi. Los políticos, como Shakira, ya no lloran; ahora facturan. Que le pregunten a Zapatero, el niño de Huawei. Sin duda se debe referir al pleno empleo público, a una suerte de «todos los míos colocados», que para eso tiene a los mejores y no le sobra ni uno. Vaya que no. Casi el 20% de los ocupados en España es funcionario, dos de cada diez para que no echen cuentas con estos calores. Pocos le deben parecer al Gobierno a cuenta de sus últimos movimientos y como quien miente una mente ciento pues ahora dice que también va a pasar a la historia de España como el hombre que acabó con el paro. ¡Menudo es él!

Conviendría que antes de arreglar el mundo, Sánchez y sus susurradores se fueran un paseo por el cuarto de estar y tuvieran en cuenta que España cerró el pasado año con el dudoso título de ser el país de la Unión Europea-27 con la mayor tasa de paro entre los menores de 25 años, la generación más preparada de nuestra historia. Esta cifra es el doble de la media de la UE (14,6%), y si hablamos de mujeres el dato de paro se dispara hasta el 30,8%. Ahí es nada.

A una semana de las elecciones, y mientras Juan Manuel Serrano se ocupa de mi voto por correo con la diligencia habitual, le dejo un par de consideraciones para atemperar la espera: primera, ¿qué ha descubierto súbitamente el sanchismo que no sabía hasta ahora para prometer el mismo pleno empleo que no ha logrado en cinco años de Gobierno? Segunda, ¿por qué en lugar de contarnos lo que quiere hacer no nos explica mejor cómo piensa hacerlo? Mientras llegan las respuestas —no sé si por Correos también— les diré que esa fue exactamente la misma promesa que hizo Rodríguez Zapatero en 2008, un poco antes de que el paro se situara por encima del 20% tras la crisis financiera que, por supuesto, también iba a pasar de largo por España.

MANUEL LUNA  
SEVILLA

El fantasma de los peajes en las autovías vuelve a aparecer en las carreteras de España. En Sevilla, todas las grandes salidas serían susceptibles de tener peaje en 2024. Esta cuestión resurge en plena campaña electoral para las elecciones generales y las declaraciones son confusas porque el candidato del PP, Alberto Núñez Feijóo, le preguntó a Pedro Sánchez en el debate cara a cara y éste apuntó que no iba a implantar el pago en 2024. Sin embargo, anteayer jueves, el director de la Dirección General de Tráfico, Pere Navarro, sí lo explicó porque había un compromiso con la Unión Europea para continuar recibiendo fondos Next Generation.

A pesar de las posteriores explicaciones de la DGT, esa cuestión vuelve a rondar a la ciudadanía después de que en octubre de 2021, el Gobierno enviara un borrador de un informe a Bruselas en el que proponía el cobro de un céntimo por cada kilómetro recorrido en las autovías españolas. La medida pretende garantizar el mantenimiento de unas carreteras que, en su mayor parte, son en la actualidad gratuitas.

Analizando las salidas de la capital hispalense, existen cinco vías que conectan la ciudad con el resto de provincias limítrofes. La más conocida de todas es la que tuvo peaje hasta finales de 2019 como es la autopista de Cádiz. Si volviera el pago, miles de personas que utilizan esta carretera cada día tendrían que abonar por el tránsito por la misma cuando todavía se recuerda el paso obligado para pagar en el arco de abono de Las Cabezas de San Juan.

Tras la desaparición del peaje, los vehículos comenzaron a circular de forma masiva provocando numerosos atascos en kilómetros cercanos a Los Palacios y Villafranca o en Las

# Todas las grandes salidas de Sevilla entran en el plan de peajes de 2024

Las medidas afectarían a carreteras como la de Cádiz, que costaba dinero hasta finales de 2019



Cabezas. Tráfico tuvo que actuar en los meses de verano y habilitar un tercer carril provisional los fines de semana para aliviar la vía. Este pasado mes de marzo, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana anunció por el 50 aniversario de la inauguración de la antigua autopista la construcción de un tercer carril con el que aliviar los atascos, pero el proyecto no será una realidad al menos hasta 2028.

Ese nuevo vial que prometió es una reivindicación de ayuntamientos, empresarios y de los propios conductores que sufren a menudo las retenciones. La inversión prevista sería de 277 millones de euros y según se detalló el tramo que contaría con tres carriles por sentido es el de Sevilla-Las Cabezas, que es donde se produce la mayor concentración de vehículos.

Desde que se suprimió el peaje el 31 de diciembre de 2019, el tráfico general ha crecido un 50 por ciento, con un mayor impacto de los camiones, que se han multiplicado por tres.

Otra carretera susceptible de peaje y muy utilizada por los sevillanos es la que lleva a Huelva y al sur de Portugal como es la A-49. Los atascos se

ADRIANO

## La mentira

La implantación de peajes en España en 2024, como aval de los recortes que asume España ante la UE a cambio de los fondos de recuperación, es un hecho, publicado, documentado y ratificado por el propio director de la DGT. El próximo Gobierno, tendrá que asumir esta nueva hipoteca del sanchismo. Sin embargo, María Jesús Montero lo negaba ayer sin ningún pudor. Es una opinión: la propia de una ministra de este Gobierno que nos gestiona las mentiras.

Atascos en un kilómetro de la A-92, en la autovía de Huelva y Portugal, así como en la A-4 dirección hacia Écija, Córdoba y Madrid // R. DOBLADO / M. GÓMEZ / J. FLORES



## La Junta promete salvar la A-92 por ser vía autonómica

Una de las vías que podría verse afectada por esta medida es la A-92, una carretera de la Junta de Andalucía que pasa por localidades como Alcalá de Guadaíra, Osuna, Estepa, Antequera o que sirve para ir a Málaga o Granada.

Cuando saltaron las primeras informaciones sobre las posibilidades de implantar los peajes en 2021, el Gobierno andaluz fue claro. Las carreteras de titularidad autonómica, es decir, la A-92 entre Sevilla y Almería y la A-381 entre Jerez y Los Barrios, nunca cobrarían peaje. La duda que se origina es qué posibilidades jurídicas tiene la Junta de Andalucía de blindar estas autovías ante el borrador del Gobierno que tiene la Unión Europea.

La autovía A-92 conecta la parte occidental de Andalucía con la oriental. Además, tiene conexiones con Málaga y el resto de la Costa del Sol, así como con Granada. Se trata, por tanto, de uno de los ejes que podrían verse afectados por un sistema que aún no se ha definido por parte del Gobierno de España.

## La implantación del peaje vendría de la mano de las pocas inversiones realizadas en diversas carreteras

ma de inversiones que amplíen el tercer carril hasta el cruce de La Palma del Condado, conectando así la capital hispalense y los puntos kilométricos más saturados. En 2008, se anunció el comienzo de las obras y

apenas se han ampliado 19 kilómetros, cuando el proyecto contempla que alcance unos 50.

## Falta de inversiones

Hubo numerosas reivindicaciones a finales del siglo XX provocando que el Gobierno central aprobara en 2003 hacer el tercer carril de la A-49, pero lo hizo por tramos, no en su totalidad. Dos décadas más tarde, sólo se han ampliado 19 kilómetros, algo insuficiente teniendo en cuenta la enorme cantidad de vehículos que utilizan esta carretera en hora punta y los fines de semana de los meses de verano.

Otro apunte para tener en cuenta si finalmente se aprueban los peajes es el hecho de que aún no se haya cerrado el anillo de la SE-40. Ello hace que no exista alternativa para los conductores que no sea llegar hasta la SE-30 por la A-49, colapsando cada día la autovía pese a los nuevos accesos construidos en la Panoleta. Además, hay que apuntar las retenciones en el entorno de la Cuesta del Caracol y las salidas hacia los municipios de Tomares, Castilleja de la Cuesta, Bormujos y Gines. No hubo compromiso en los primeros años de este siglo y se terminó sumando la crisis de 2008, que hizo ralentizar aún más estos proyectos. Al norte de la capital, otra vía que atraviesa todo el país es la de la Plata. La A-66 une Sevilla con Mérida, Cáceres, Salamanca o León y está siendo muy utilizada por miles de personas para moverse entre la capital de España y la ciudad hispalense debido al coste del billete de tren.

Asimismo, la A-4 es la autovía del Sur y conecta con Córdoba, Despeñaperros, Castilla La Mancha y Madrid. Esta es muy utilizada por vehículos pesados que toman por la SE-40 desde la antigua autopista de Cádiz para las mercancías hacia el centro del país y sería otra carretera donde se implantaría que tiene numerosos detractores dentro y fuera del Ejecutivo ya que aún se recuerdan las múltiples quejas por haber mantenido durante décadas el peaje de Cádiz, algo que producía que los viajeros tomaran por la nacional y se produjeran accidentes en diferentes puntos.

Más información en páginas de Economía

suceden en numerosos puntos de la carretera por los desvíos hacia Almonte, El Rocio y Matalascañas, la capital onubense y su entorno, Isla Cristina, Ayamonte y el Algarve. También, se lleva solicitando desde hace años una ampliación del tercer carril.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2023 apenas se contem-

pla una partida para ampliarlo desde Sanlúcar la Mayor hasta Huelva del Aljarafe, no hasta Chucena como está previsto en el proyecto. La considerada como la tercera carretera peor de España y que lleva más de dos décadas esperando su ampliación completa podría tener un peaje y aún sigue sin haber un progra-



**SUBVENCIONES HASTA EL 80%**

Hasta agotar fondos

www.insolacrenovables.com Ya es posible disfrutar de la energía fotovoltaica en los pisos con las instalaciones de autoconsumo colectivas

954.529.942



Estado en el que se encontraban en 2005 los restos del Cerro del Carambolo en la última investigación // ABC

## Los terrenos del Cerro del Carambolo ya son de la Junta de Andalucía

► El constructor Gabriel Rojas apuntó que las excavaciones se deben retomar

S. P.  
SEVILLA

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó ayer viernes el decreto, con fecha de 11 de julio, por el que se acepta la cesión gratuita a favor de la Comunidad Autónoma de los terrenos sobre los que se asienta el yacimiento de El Carambolo, en el término municipal de Camas, por parte de la empresa Gabriel Rojas, SL, «con destino a fines culturales, para la mejora del conocimiento del yacimiento», y se adscribe a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

En este sentido, el orden del día del Consejo de Gobierno del pasado martes incluía la aceptación de la cesión gratuita de los suelos que albergan el emblemático yacimiento arqueológico, donde fue descubierto en 1958 el famoso tesoro homónimo. En marzo de 2022, la Junta firmó un protocolo

con el citado grupo empresarial, propietario de la cima del cerro de El Carambolo, para la «cesión gratuita» de los terrenos a la Administración andaluza.

Luego, en marzo de este año, el consejero de Turismo y Cultura, Arturo Bernal, señaló que la cesión efectiva de los suelos, que tienen restos de un antiguo santuario fenicio, aún no estaba «finalizada», si bien su departamento estaba «desarrollando todos los elementos» para que se produjera «definitivamente» esa cesión.

El decreto autonómico que declara como bien de interés cultural este yacimiento determina que se trata de un enclave «fundamental para el conocimiento de las primeras culturas asentadas en el Bajo Guadalquivir y en el suroeste de la Península Ibérica». El yacimiento del Carambolo está declarado Bien de Interés Cultural

**Las últimas investigaciones se realizaron en 2005 y fueron lideradas por el arqueólogo Alvaro Fernández**

(BIC) con la tipología de Zona Arqueológica.

Según las investigaciones realizadas, en este enclave existió un relevante centro ceremonial con amplia proyección territorial y un lugar de culto de referencia para la navegación en las rutas que unían el Guadalquivir con el océano Atlántico.

### Enclave fundamental

La entonces titular de Cultura en la pasada legislatura, Patricia del Pozo, señaló en marzo del pasado año que el proceso de cesión culminaría con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno, y se realizaba bajo la única condición de que se destinen a fines culturales y, más en concreto, «a la mejora del conocimiento del yacimiento».

Los terrenos del Carambolo constituyen un espacio fundamental de la arqueología y la historia de Andalucía, por ello, la titularidad pública de los mismos «supone una oportunidad para adecentar este espacio de casi 30.000 metros cuadrados, promover su investigación y acercarlo a la ciudadanía», aseguraba la titular del ramo.

Los últimos trabajos científicos llevados a cabo fueron en 2005 y estuvieron liderados por el arqueólogo Alvaro Fernández, quien defendió siempre que «todavía queda mucho por descubrir».

Aquellas excavaciones permitieron desvelar vestigios cuya cronología arranca en la Edad del Cobre y abarca el periodo tardío de la Edad del Bronce y la Protohistoria, destacando especialmente los restos de un gran recinto interpretado como un santuario o centro ceremonial fenicio, vinculado a la navegación y el comercio muy cerca del cauce del Guadalquivir.

### PROYECTO

## El Puerto de Sevilla continúa regenerando las playas del Parque de Doñana

ABC SEVILLA

El Puerto de Sevilla continúa regenerando las playas de Doñana después de seguir el ritmo del dragado de mantenimiento de la canal de navegación del Guadalquivir en sus diferentes tramos. Tras una semana de trabajos en la playa de Bajo de Guía en Sanlúcar de Barrameda, ya se han obtenido suficientes sedimentos para comenzar el depósito de arenas en las playas de este espacio natural.

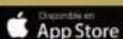
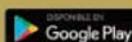
En concreto, se trata de dos zonas de playa, una de 300 y de otra de 500 metros, respectivamente, donde se está trabajando. Los trabajos de mantenimiento han comenzado en la zona más próxima a la desembocadura y está previsto que el volumen de sedimentos esté en torno a los 400.000 metros cúbicos, siendo los tramos cercanos a la esclusa los que concentran mayor cantidad, debido a la propia hidrodinámica de la ría.

Esta actuación obedece a la línea de trabajo 'Working With Nature' que el Puerto de Sevilla lleva aplicando a su gestión desde hace varios años y cuenta con la certificación de la Asociación Mundial de Infraestructuras del Transporte de la Navegación (PIANC). Un proyecto que recibió el reconocimiento de la Junta de Andalucía a través de la concesión del Premio de Medio Ambiente de 2020.

Del total de sedimentos extraídos en cada campaña de dragado de mantenimiento, la Autoridad Portuaria de Sevilla destina una parte procedente de los tramos de Puntalete y Salinas, los más próximos a la desembocadura, para el mantenimiento y la regeneración de las playas de Sanlúcar de Barrameda y Doñana.

Antes de su traslado a la costa, el material extraído es estudiado en la draga para valorar la idoneidad de las arenas en base a un análisis granulométrico que termina si las características son adecuadas para el litoral. Una vez analizados, la draga traslada los sedimentos hacia la costa y, por medio de una tubería, los va depositando en la playa para su regeneración.

Curiosamente, la falta de lluvias y la acumulación de sedimento por el tiempo transcurrido desde el último dragado de mantenimiento en la zona (marzo de 2022), «han provocado una riqueza en la calidad de la tierra mucho mayor que la de campañas anteriores», puntualizó Carlos Osborne, jefe de obras de Dravos, empresa que está desarrollando estos trabajos para la Autoridad Portuaria de Sevilla.



Elige sólo  
la información  
que necesitas en la app

# agrónoma

Información de actualidad  
sobre el campo en Andalucía



Nicolás Pérez  
Agricultor



Cultivo  
Garbanzo



Lonja  
Sevilla  
y Salamanca



Tiempo  
Escacena  
(Huelva)



Notificaciones  
Garbanzo  
(Huelva)

Agrónoma.es es un portal de

ABC

Partner estratégico



Venta y alquiler de pisos en Rivas Vaciamadrid (Madrid) // JOSÉ RAMÓN LADRA

## La compraventa de viviendas encadena cuatro meses de desplome

► Las operaciones descendieron un 6,4% en interanual hasta las 56.137

D. CABALLERO  
MADRID

El mercado inmobiliario se frena. Los datos así lo muestran desde hace meses, concretamente desde hace cuatro, con caídas en las operaciones sobre vivienda. La compraventa de casas registró en mayo un descenso del 6,4% en interanual, hasta un total de 56.137 operaciones, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). La tendencia es en negativo desde el mes de febrero.

Ya son cuatro meses con retroceso interanual, aunque la tendencia de caída se ha moderado respecto a abril, cuando el dato fue del -8,1%. Ahora la cifra de mayo es 1,7 puntos más elevada pero la tendencia es la misma: cada vez se hacen menos transacciones.

La razón de que esto ocurra está en la desaceleración económica que vive Europa, de la que España no escapa, y todo ello al calor de las subidas de tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE). La institución empezó en julio de 2022 a encarecer el precio del dinero y ahora ya tiene el tipo principal en el 4%. Si los créditos cada vez son más caros, las operaciones se resienten. Por una parte, porque los consumidores no puedan asumir el incremento que supone este alza del interés de las hipotecas; por otra, porque los bancos son cada vez más pruden-

tes y eligen de manera más exhaustiva a los clientes que les dan un préstamo. Así las cosas, no solo se está enfriando el mercado de la compraventa sino también, por extensión, el de las hipotecas.

Un dato: la firma de hipotecas se desplomó un 23,9% en el mes de mayo en términos interanuales, según datos del Consejo General del Notariado, mostrando que en este caso el desplome está siendo mayor que en la cifra general de compraventas. En el quinto mes del año, los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda llegaron a las 25.754 operaciones.

Más allá de ello, la compraventa de viviendas usadas descendió un 8,6% interanual, hasta alcanzar las 45.479 operaciones. Por su parte, las operaciones sobre vivienda nueva se incrementaron un 4,1% hasta las 10.658.

Ferran Font, director de Estudios de Pisos.com, indica que «la moderación afecta sobre todo a la segunda mano, que sigue cayendo con claridad, mientras la vivienda a estrenar repunta un 4% después de un trimestre de caídas». Y añade: «Si bien es cierto que las más de 56.000 viviendas vendidas significan la segunda cifra más alta registrada en un mes en lo que llevamos de año, también lo es que cae un -6,4% respecto al mismo mes del año pasado. Este descenso va confirmando la tendencia a la moderación del sector con cuatro caídas interanuales consecutivas desde el pasado febrero. Si analizamos la tendencia de los últimos doce meses acumulados, los datos ya se encuentran por debajo de los 640.000 y caen más del -4%».

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# Balance de legislatura: de la pandemia a la inflación

**CUENTA ATRÁS AL 23-J/** El primer Gobierno español de coalición concluye mandato.

Juande Portillo. Madrid

Las Elecciones Generales del 10 de noviembre de 2019, repetición de los improductivos comicios del 26 de mayo anterior, dieron paso a la XIV Legislatura de la democracia española, que se amarró con la formación del primer Gobierno de coalición desde la Transición, una alianza entre PSOE y Unidas Podemos que culminó ahora su mandato y quedará en funciones tras las votaciones del próximo domingo. El abrazo entre Pedro Sánchez y Pablo Iglesias que selló públicamente el pacto en enero de 2020 dio a luz a un Ejecutivo que ha lidiado con la peor pandemia en un siglo, una crisis energética e inflacionista agravada por el estallido de una guerra en Europa, la exigencia comunitaria de reformas estructurales a cambio de un paquete de ayudas públicas sin precedentes, y las tensiones internas de un Consejo de Ministros bicolor que ha vivido cambios de liderazgo interino por el camino. Este es el balance económico de esta atribulada legislatura.

Todo empezó con la pandemia del coronavirus Covid-19, cuya rápida propagación desde China al resto del planeta dio lugar a una inédita crisis sanitaria, económica y social de corte global que se cebó con España. El Gran Confinamiento y las restricciones económicas y sociales impuestas para tratar de contener la mortalidad derivaron en un parón que sumió a la economía española en una caída vertical de la actividad del 11,3%, una virulencia desconocida desde la Guerra Civil (1936-1939).

La respuesta del Gobierno de coalición se caracterizó por el despliegue de un amplio escudo social, que disparó el déficit del 3% al 10% del PIB y la deuda pública del 95,5% al 120%. Destacó el uso de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), que llegaron a cubrir a 3,5 millones de trabajadores, evitando que el paro saltara al 30%.

El sostenimiento de empleo

y rentas, la progresiva reactivación de la actividad y el consumo, y el efecto estadístico, propiciaron un rebote económico del 5,5% tanto en 2021 como en 2022, lo que no evitó que España haya sido la última gran economía europea en recuperar su PIB precrisis, ya este año, en el que se espera una desaceleración del crecimiento al entorno del 2,1%.

Por el camino, la Unión Europea alcanzó un pacto histórico para emitir deuda conjunta con la que financiar la recuperación. España, el país más beneficiado tras Italia con 164.000 millones de euros entre ayudas y créditos, tuvo que comprometer a cambio hacer su economía más productiva, verde y digital. Destacan en este terreno una reforma laboral que trasvasando trabajos temporales a indefinidos, incluyendo a los fijos discontinuos, ha permitido un récord de 20,8 millones de afiliados; una reforma de pensiones, que las liga por ley al IPC pero que amenaza con engrosar el déficit a largo plazo; facilidades a la creación y resolución de empresas; o la creación de un buen puñado de nuevos impuestos. A su vez, la coalición deja tras de sí un récord de decretos, una intervencionista Ley de Vivienda que las regiones no aplicarán y el alza del salario mínimo a 1.080 euros.

En paralelo, la invasión rusa sobre Ucrania y su pulso energético dispararon a doble dígito los precios, minando el poder adquisitivo de los españoles, marcando la mayor inflación en casi 40 años, que va remitiendo en líneas generales pero persiste en los alimentos y ha llevado al Gobierno a invertir 45.000 millones en medidas paliativas.

La despedida, en plena presidencia del Consejo de la UE, coge al Gobierno tratando de cuadrar sus cuentas, con el compromiso de rebajar el déficit al límite del 3% en 2024 y en el ecuador de la ejecución de los fondos europeos.



Europa Press

## Aluvión de nuevos impuestos y récord de recaudación

J. Portillo. Madrid

España ha batido récord de recaudación de impuestos esta legislatura. El año 2022 culminó con unos ingresos tributarios de 255.463 millones de euros, un 14,4% más que en 2021 y un 20% por encima del nivel prepandemia. Se trata de un incremento espoleado por la inflación y enmarcado en la creación de un buen número de nuevos impuestos pero que podría haber sido aún mayor de no ser por los 20.000 millones de rebaja de la factura fiscal energética.

Así, en aras de desarrollar lo que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, denomina "un sistema fiscal del siglo XXI", el Gobierno de coalición ha aprobado durante la legislatura la creación de las tasas *Google y Tobin*, los nuevos impuestos a entidades financieras, empresas energéticas y grandes fortunas, o el tributo al plástico. En paralelo, y aunque la invasión rusa sobre Ucrania le llevó a dejar en suspenso una gran reforma tributaria integral a partir del informe del comité de expertos, el Ejecutivo de coalición ha subido el IRPF a rentas al-

**20% de ingresos más que en 2019 pese a los 20.000 millones de rebaja fiscal energética**

tas, endurecido Sociodades, o elevado el impuesto a las primas de seguros.

A su vez, y aunque rechazó deflactar el IRPF para paliar la inflación, Montero aprobó una rebaja del tributo a rentas de hasta 21.000 euros, la del IVA de los alimentos, la luz, el gas, o los impuestos especiales y de generación eléctrica, recortando en más de 20.000 millones la factura fiscal de los españoles.

La mejora de los ingresos en el marco de la recuperación de la actividad, el empleo, los nuevos gravámenes y el alza de precios a doble dígito (que para Hacienda explica un tercio y para el Banco de España la mitad de la sobrerrecaudación, pudiendo corresponder otra parte menor a economía sumergida a florada) ha ayudado a rebajar el déficit del 10% alcanzado en la pandemia al 4,8% en 2022, mientras la presión fiscal marca máximos superando el 40% del PIB.



Dreamstime

## Reformas que tratan de atajar la precariedad laboral

M. Valverde. Madrid

A lo largo de la legislatura, la labor de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y su equipo se ha caracterizado por la multitud de reformas que han hecho para reducir la precariedad laboral y aumentar los derechos de los trabajadores.

En primer lugar, la reforma del mercado de trabajo se centró en la reducción del empleo temporal. Apenas tocó la normativa que promulgó el Gobierno del PP en 2012, pero sí disminuyó los modelos de contratos temporales y endureció la legislación contra el fraude en su utilización. A cambio, ofreció a los empresarios un uso muy flexible del contrato fijo discontinuo, que ahora es indefinido.

El empresario puede prescindir del trabajador hasta la próxima punta de demanda o temporada, y no tiene que indemnizarle, si se compromete a volver a llamarle. No obs-

tante, el contrato es polémico para la oposición y para los analistas del mercado de trabajo. Primero, porque el Gobierno no es transparente con la información de cuántos fijos discontinuos hay sin trabajar, pero no figuran como parados. Segundo, porque no son tales si mantienen el vínculo con el empresario. Y, además, pueden estar cobrando el desempleo si, como mínimo, tienen un año de cotización y buscan otro trabajo. En todo caso, el Gobierno pactó la reforma laboral con la patronal y los sindicatos, y desde que entró en vigor, en febrero de 2022, el empleo temporal ha bajado desde el 27% al 13% de los asalariados.

Además, el Gobierno ha aprobado otros proyectos muy importantes para garantizar la protección de los derechos de los trabajadores con la transformación de la economía. La ley de repartidores, un vector para regular las plataformas digitales, o la regulación del teletrabajo, que puso en evidencia la pandemia del coronavirus. También las leyes de igualdad laboral y salarial entre ambos sexos en las empresas.

**El salario mínimo ha subido en la legislatura un 47%, desde 735 a 1.080 euros al mes**



## Las empresas soportan la reforma de las pensiones

M.Valverde. Madrid

Las empresas serán fundamentalmente las que financien la reforma de las pensiones que el ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha hecho en esta legislatura. Y lo harán por varias vías, a las que contribuirán los trabajadores, con un esfuerzo especial de los que tengan salarios superiores a los 49.000 euros.

En primer lugar, ya desde este año hay un incremento adicional del tipo de cotización del 0,6%, que en 2029 será del 1,2%. Un punto lo pagarán las empresas, y dos décimas, los trabajadores. Con ello, la Seguridad Social espera ingresar en el Fondo de Reserva de las pensiones hasta unos 130.000 millones de euros en 2044.

En ese tiempo también habrá un incremento del 30% de las bases máximas, de la cotización de los salarios más altos, y tan solo un aumento del 3% en la pensión más alta. Junto a ello, en ese mismo período la Seguridad Social aplicará una cuota de solidaridad a quienes tengan salarios que superan el tope de cotización de la base máxima. A partir de 2025 estos trabajadores y sus empresas tendrán

### Salvar empresas y empleos de los efectos del Covid supuso 45.000 millones

que pagar una cuota adicional de un 1%. La cuota va a ir creciendo a un ritmo de un 0,25% anual hasta alcanzar, como máximo, el 7% del sueldo exento de cotizar en 2045. Este tope puede ser más bajo en función del salario exento de cotizar que reciba el trabajador.

Otra reforma que es una medida recaudatoria es la reforma de las cotizaciones de los autónomos, que aportarán a la Seguridad Social en función de sus ingresos. Hasta ahora el 85% cotizaba por la base mínima.

Además, el Gobierno ha puesto en marcha los planes de empleo simplificados, que buscan acercar los planes de pensiones de empresa y de sector a los salarios medios y bajos. Asimismo, las pensiones subirán con el IPC.

Por cierto, que salvar empresas y empleos de los efectos del Covid supuso 45.000 millones entre cotizaciones y protección del desempleo.



J.M.Cadenas

## Ley de Vivienda: mucho ruido y pocas nueces

Carlos Polanco. Madrid

El principal avance de la legislatura en materia inmobiliaria es la Ley de Vivienda, aprobada en abril. En la teoría, esta norma traía un elemento absolutamente disruptivo, una medida de carácter intervencionista en un mercado hasta ese momento libre: el control de los topes del alquiler. Ya existían desde marzo del pasado año, a través del decreto de medidas anticrisis por la guerra de Ucrania. Concebidos como medida temporal, la alta inflación y la incesante subida de los precios del alquiler motivó al Gobierno a introducirlos en la Ley de Vivienda para hacerlos permanentes. Esta es la teoría, pero la práctica es distinta, puesto que dicha disrupción no se ha llegado a producir. La Ley de Vivienda nació maniataada por un factor interno y por uno externo.

El interno es que la aplicación de algunas de las medidas más importantes no depende de la

### Aprobada en abril, la norma nació maniataada por un factor interno y por otro externo

administración central. La mayor parte de las competencias de vivienda están transferidas a las comunidades autónomas. De ellas depende la designación de las zonas tensionadas, aquellas en las que el porcentaje de renta destinado al pago del alquiler o de la hipoteca es tan elevado que supone un riesgo para las familias, y en las que, como tal, hay controles de precios y medidas mucho más restrictivas.

Aquí entra el factor externo: la destacada victoria del PP en los comicios locales y autonómicos de mayo. Así, la competencia en vivienda pasó a manos de presidencias de signo popular en importantes regiones como Comunidad Valenciana o Baleares, que se suman a las ya presididas por barones del PP como Madrid o Andalucía. Su negativa a aplicar la Ley de la Vivienda hará que esta tenga impacto nulo. Y si no es nulo, será negativo, más que positivo: esta intervención en el mercado desanimará a los propietarios a poner su vivienda en el mercado de alquiler, lo que disminuirá la demanda y hará que suban más los precios.



European Union

## El reto de inyectar los fondos europeos a la economía real

J.Portillo. Madrid

España es, tras Italia, el principal país beneficiario del programa *Next Generation*, los 750.000 millones de euros financiados con la primera emisión de deuda comunitaria con los que la UE respondió a la pandemia. La legislatura concluye en el ecuador del plazo para ejecutar los 164.000 millones de euros entre ayudas directas y créditos blandos a los que opta.

De los 69.500 millones en transferencias no reembolsables inicialmente asignadas, España ha ingresado ya 37.000 millones en pagos semestrales por los hitos cumplidos del Plan de Recuperación, que van desde la reforma laboral a la de pensiones, a los que aspiraba a sumar 10.000 millones del cuarto pago oficial en el primer semestre de este año, que el adelanto electoral dejó pendiente.

Independientemente del ritmo de ingresos, el Gobierno viene adelantando presupuestariamente más de 20.000 millones de gasto anual desde 2021 para acelerar las inversiones. La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos,

### El Gobierno adjudica 27.000 millones a 400.000 proyectos

Nadia Calviño, presume de haber alcanzado una velocidad cruce de ejecución de unos 2.000 millones mensuales, hasta sumar, según los últimos datos oficiales, 27.000 millones adjudicados a 400.000 proyectos.

Aunque hasta la fecha el país ha sido líder en cobro y ejecución de fondos, los analistas alertan de que la llegada del dinero a la economía real se está haciendo esperar y que buena parte de la movilización se limita a traspasos de caja entre Estado y autonomías, mientras que hay trabas que limitan el acceso empresarial a la docena de grandes proyectos estratégicos de colaboración público-privada, los Perte.

El Gobierno se ha despedido enviando a la UE una adenda al Plan de Recuperación para solicitar 94.000 millones extra (84.000 en créditos) cuyo destino deja atado como legado para el Ejecutivo que salga del 23-J.



Dreamstime

## Tres leyes para reimpulsar la economía

P. Cerezal. Madrid

Uno de los puntos donde más intensa ha sido la actividad legislativa del Ejecutivo ha sido en Economía, que no solo ha apuntado al corto plazo, a la recuperación del PIB pre-pandemia, sino también a futuro, con leyes que pueden contribuir a sentar las bases para mayores aumentos de la productividad. En concreto, el ministerio dirigido por Nadia Calviño ha sacado adelante normas como la Ley Crea y Crece, la Reforma Concursal o la Ley de Startups, que han sido bien recibidas por los expertos, si bien también advierten de que se quedan cortas.

La Ley de Creación y Crecimiento Empresas (conocida popularmente como *Crea y Crece*) está dirigida a facilitar la creación de empresas, reducir obstáculos regulatorios, luchar contra la morosidad e impulsar su crecimiento y expansión. Así, la norma reduce y agiliza los trámites y condiciones para la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, fomenta su crecimiento a través de la mejora regulatoria, generaliza el uso de la factura electrónica,

### La Ley Crea y Crece o la de Startups apuntan al crecimiento de las empresas

establece medidas para luchar contra la morosidad en operaciones comerciales e impulsa la financiación alternativa potenciando mecanismos como el *crowdfunding*, la inversión colectiva o el capital riesgo.

En segundo lugar, la Ley de Startups también trata de apuntalar el crecimiento en empresas de nueva creación a través de medidas más concretas, como una mejora en el tratamiento fiscal de las *stock options* para retribuir a sus trabajadores o la el régimen fiscal especial para impatriados. Finalmente, la Reforma Concursal traspone la Directiva europea aprobada en 2019 sobre esta materia, facilitando a las empresas insolventes una reestructuración del pasivo para que la compañía sanee su situación con los acreedores al tiempo que continúa operando su negocio y aumentando la eficiencia del procedimiento concursal.



Europa Press

## Una carrera a contrarreloj frente a la sequía

P.C. Madrid

Uno de los grandes frentes que se le ha abierto al Ejecutivo en los últimos meses es la sequía, que no solo ha golpeado muy duramente al sector agrario, muy castigado ya por el alza de determinados costes, sino que también está agravando la escalada de los precios de los alimentos. Para ello, el Gobierno ha dispuesto 713 millones de euros en ayudas extraordinarias a agricultores y ganaderos afectados por la sequía, con el objetivo de reducir el impacto sobre la actividad en el largo plazo, si bien el sector advierte de que esta cifra se puede quedar muy corta.

El Ejecutivo inició hace dos semanas el procedimiento de pago de las ayudas por la sequía, una cifra con la que se espera que los agricultores y los ganaderos puedan mantener en cierta medida sus inversiones para el próximo ejercicio, evitando que las pérdidas de esta campaña (agravadas

### El Ejecutivo ha dispuesto ayudas frente a la sequía y la subvención a seguros agrarios

por el fuerte aumento de los costes de fertilizantes o pesticidas) provoquen un daño permanente a la capacidad productiva del sector, mitigando la pérdida de cultivos o de cabañas ganaderas.

Además, a esto se han sumado otras ayudas para el sector, como es el caso de la reducción de la cuota del IRPF para los agricultores y ganaderos o afectados por la sequía en un 25%, lo que supondrá un ahorro de 1.800 millones de euros este año, o la subvención de hasta un 70% del coste de las pólizas de seguros por la sequía de los cultivos más golpeados.

### Industria

Por otra parte, la actividad gubernamental en torno a la industria no ha sido tan intensa, obviando los planes ligados a las inversiones europeas. Sin embargo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sí que ha puesto las bases de una futura Ley de Industria que reemplazaría a la de 1992 con un texto que señala que las empresas beneficiarias de ayudas públicas deberán mantener la actividad productiva al menos durante cinco años.



Efe

## Entre los indultos y traspasos al País Vasco y Navarra

David Casals. Barcelona

La legislatura se ha saldado con un refuerzo de la cooperación multilateral entre el Gobierno y las autonomías. Nunca antes se habían hecho tantas conferencias de presidentes de forma presencial o virtual, un total de 20.

Prácticamente todas las reuniones fueron para hacer seguimiento de la crisis del Covid-19 y, cuando lo peor de la pandemia terminó, los contactos se paralizaron. Así, la última convocatoria tuvo lugar en marzo de 2022 en La Palma y se centró en la reconstrucción de la isla tras la erupción volcánica que arrancó en septiembre de 2021 y que duró 85 días.

Cataluña ha protagonizado el mandato, con un indulto a los impulsores del salto al vacío que en 2017 dieron la Generalitat y el Parlament y una reforma del Código Penal, que el PP se ha comprometido a revertir.

Los cambios afectaron a los tipos por los que fueron condenados los líderes secesionistas: sedición y malversación. Este último pasó de cinco a tres años de cárcel cuando no hay lucro personal, pero una nueva directiva

### La financiación autonómica debería haberse revisado en 2014 y sigue pendiente

de la UE plantea subir este delito para que las penas sean las mismas en todos los estados.

El independentismo ha dado síntomas de agotamiento como prueban los triunfos del PSC en las autonómicas de 2021 y en las municipales de mayo.

Las autonomías forales han ganado autogobierno. A cambio de facilitar su investidura, el PNV consiguió en 2020 el traspaso de la gestión de la Seguridad Social. También se han reconocido las selecciones vascas de pelota y surf y se pactó la renovación del cupo. En Navarra, desde el 1 de julio, la Guardia Civil ya no es el cuerpo policial que patrulla por las carreteras de la comunidad.

El gran desafío que, de nuevo, queda pendiente para después de la cita con las urnas, es la revisión del modelo de financiación de las autonomías de régimen común, algo que está pendiente desde el año 2014.

# El 80% de las pymes suspende la política económica del Gobierno

**BARÓMETRO CEPYME/** Una encuesta a las pequeñas y medianas empresas indica que, en un contexto todavía de alta inflación y consumo débil, las ventas aún no se recuperan en el 59% de ellas.

Nacho P. Santos. Madrid

Pese a las previsiones macroeconómicas que estiman un crecimiento de la economía española por encima del 2% en 2023 o los últimos datos de IPC publicados por el INE esta pasada semana, que indican que la inflación ya se situó en junio por debajo del 2%, la crisis inflacionaria del último año y medio transcurrido tras la invasión rusa de Ucrania hace que las perspectivas sigan sin ser tan positivas aún a nivel micro para las pequeñas y medianas empresas.

En este escenario, y a menos de una semana para la celebración de las elecciones generales de este próximo domingo, esta situación podría pasar factura al actual Gobierno de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos (ahora dentro de la plataforma Sumar para los comicios del 23-J). Según el último *Barómetro #LaPymeHabla*, correspondiente al primer semestre de 2023, elaborado por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), el 80% de las pymes encuestadas para el informe suspenden la gestión económica del Ejecutivo, al no considerarla adecuada para la actual coyuntura de alta inflación, mientras

## PREOCUPACIONES DE LAS PYMES

En porcentaje.

Costes energéticos	57,50
Costes laborales	51,88
Impuestos	50,00
Encontrar personal cualificado	46,88
Conseguir clientes/vender/volumen de demanda	38,13
Costes de los insumos	23,75
Morosidad	20,00
Conseguir financiación	16,88
Regulaciones	15,63
Costes de los bienes de equipo	13,75
Competencia	10,63
Encontrar proveedores fiables	10,63
Otras cuestiones	6,88

Expansión

Fuente: Barómetro Cepyme primer semestre 2023

que hasta el y el 93% confía poco o nada en que los fondos europeos puedan fortalecer la recuperación económica.

En cuanto a la situación económica, el 57,65% de las empresas encuestadas la consideran "mala" y un 8,82% la catalogó como "muy mala", mientras que, por contra, el 24,12% la considera "normal", el 8,82% "buena" y un 0,59% la ve "muy buena". Además,

las perspectivas de futuro inmediato no son esperanzadoras, pues el 40,24% de las empresas encuestadas cree que la situación irá "a peor" en los siguientes doce meses, y un 42,01% espera que se mantenga igual. Tan solo el 13,02% considera que la situación mejorará.

Cepyme describe "un escenario de recuperación económica con impacto desigual en

las empresas" que responde "tanto a la inflación acumulada y a los crecientes costes laborales e impositivos como al debilitamiento del consumo en el tramo final de 2022 y comienzos de 2023, sobre la base de una recuperación incompleta en este ámbito".

Por ello, advierte sobre el aumento continuado de los costes, y destaca que "la factura energética se ha duplicado

en el último año", por lo que pide "que se contenga la factura fiscal que soportan las empresas y, en especial, el incremento de las cotizaciones sociales y que se desista de cualquier iniciativa para elevar la presión fiscal empresarial".

En concreto, el 59,15% de las pymes encuestadas en su barómetro indican que sus ventas se han estancado o han caído, aunque un 19,5% reconoce haber registrado incrementos de ventas a un ritmo superior al de la inflación. De cara a los próximos doce meses, solo un cuarto de las encuestadas prevé incrementar sus ventas.

En relación a la inflación, el 21,25% de las pymes reconoce haber trasladado completamente el incremento de sus costes a los precios, mientras que, por el contrario, el 78,75% asegura haber realizado el esfuerzo de absorber los sobrecostes a costa de sus márgenes.

### Preocupaciones

Sin ninguna duda, la principal preocupación de las pymes es el incremento de costes. El 95% asegura haberse visto afectada negativamente por esta cuestión y el 60% indica que ha reducido sus márgenes.

**Los aumentos de costes energéticos, laborales y fiscales son las principales preocupaciones**

**El 66% de las pymes encuestadas considera "mala" o "muy mala" la situación económica**

nes, mientras que un 13,13% llega a apuntar que la supervivencia de su negocio está en riesgo a causa del incremento de costes.

De forma más acotada, la mayor fuente de preocupación de las pymes, concretamente para el 57,5% de ellas, es la factura energética; seguida por los costes laborales (51,88%). Sobre este segundo elemento, el barómetro refleja que el 73,55% de las empresas ha registrado aumentos del salario medio de su plantilla. En concreto, el 24,52% señala que en los últimos doce meses el salario medio de su empresa se incrementó por encima del 5%, mientras que un 49% apunta que se elevó entre un 2% y un 5%.

En tercer lugar, el podio de preocupaciones lo cierra la factura fiscal, elevada por la creación de nuevas figuras tributarias, que mencionan entre sus inquietudes el 50% de las pymes. Las dificultades para encontrar personal cualificado (46,88%), así como para conseguir clientes y demanda (38,13%) también se encuentran entre las cuestiones que generan inquietud en las pequeñas y medianas empresas.

## Cuando los empresarios entran en política



LA ESQUINA

Miguel Valverde

mvalverde@expansion.com  
@MiguelValverde4

En los comienzos de la patronal CEOE dirigía el departamento de Comunicación José Carlos García Fajardo, periodista, filósofo, doctor en Derecho y profesor de Pensamiento Político, entre otros muchos conocimientos. Un día, García Fajardo hablaba con José Antonio Segurado, que fue uno de los fundadores de la CEOE y presidente de la patronal madrileña CEIM entre 1978 y 1985, sobre la comunicación empresarial y su impacto social. Sobre la tendencia a la opacidad de los empresarios y su temor a que un cambio de opinión en este sentido, para dar la visión del sector privado sobre los diferentes problemas del país, fuese interpretado como una tentación de los empresarios a entrar en política.

García Fajardo le dio entonces un consejo a Segurado que éste nunca olvidó: "Si no explikas tu empresa, cuando aparezca en la socie-

dad, los demás la van a explicar por tí". Todo esto viene a cuento de que estos días las diversas organizaciones empresariales están publicando sus demandas a los partidos políticos y, por ende, al futuro Gobierno que se forme tras las elecciones del domingo. La CEOE abrió el fuego y luego fueron otras más, como la Cámara de Comercio de España; el Círculo de Empresarios; UNO, la organización de logística; o Confemetal, la patronal de la industria de los bienes de consumo, intermedios y un sector del comercio, y en la que ha solicitado ser entidad adherida la poderosa Anfac, la organización de los fabricantes de automóviles y camiones. A su vez, Confemetal y Anfac forman parte de la CEOE.

En los últimos años hemos pasado de la reticencia más absoluta de los empresarios a expresar públicamente sus preferencias para los

**Los empresarios se han volcado en presentar sus reclamaciones a los partidos políticos con motivo de las elecciones generales**

programas de los partidos políticos a bombardear a los medios con ellas. Es evidente que detrás de estas *campañas electorales* de las organizaciones empresariales hay un deseo de mostrar su papel social, como representantes de un colectivo con sus intereses legítimos. Es lo mismo que cuando se plantea una negociación social especialmente dura con el Gobierno y los sindicatos. En esos casos, la patronal debe debatir sobre el siguiente dilema: firmar un acuerdo, procurando limitar los daños y tratar de sacar alguna ventaja en la rebatiña de la negociación, o negarse rotundamente a firmar y explicar las razones a la sociedad. "Se dice que no y lo explicamos", suelen decir en las juntas directivas de la CEOE cuando los empresarios están en esa circunstancia.

En el primer caso, de suscribir el acuerdo, también está en juego el papel representativo de las organizaciones empresariales y también de los sindicatos. A veces se convierte en un ejemplo para la sociedad de las posibilidades del diálogo social frente al permanente enfrentamiento político. Con cierta frecuencia el acuerdo entre los empresarios y los trabajado-

res socapa el conflicto político. Fue muy sorprendente que la reforma laboral, respaldada por los agentes sociales, estuviese a punto de naufragar por el rechazo que causó en la izquierda independentista, el Partido Popular y Vox.

En el segundo caso, los empresarios deben explicar bien por qué no aceptan el acuerdo con el Gobierno y los sindicatos. Por ejemplo, como ocurrió con la última reforma de las pensiones que la CEOE se negó a firmar, porque supone un incremento constante de las cotizaciones sociales, fundamentalmente de las empresas, hasta 2045 o 2050. Como también ha ocurrido con los incrementos constantes del Salario Mínimo Interprofesional.

Al final, si defienden sus intereses legítimamente, con vistas a las próximas elecciones generales, los empresarios entran en la política y nadie se puede escandalizar de ello. Como también es lógico que se defiendan del discurso agresivo que buena parte del Gobierno ha tenido hacia ellos a lo largo de la legislatura. Si no, a veces hay silencios atronadores que restan papel social a las organizaciones.

# El 23-J decidirá sobre el control al alquiler y cómo incentivar la vivienda

**INMOBILIARIO/** Los partidos del Gobierno de coalición defienden la Ley de Vivienda y prometen desarrollarla. Mientras, PP y Vox apuestan por una derogación de la norma y por poner fin al control de precios al alquiler que rige el mercado desde 2022.

Carlos Polanco. Madrid

Las diferencias programáticas e ideológicas de los cuatro principales partidos no impiden que haya un consenso generalizado: en España, el mercado de la vivienda tiene graves problemas, derivados de fallas estructurales que impiden su adecuado desarrollo: falta de obra nueva, escasez de vivienda pública, un parque envejecido que requiere de la puesta en marcha de programas de rehabilitación... A esto, hay que sumarle otros problemas de coyuntura, más relacionados con la situación económica: las rentas no suben tanto como los precios del alquiler o de la compraventa de vivienda y por si esto fuera poco, en el caso de las compras el acceso a financiación bancaria cada vez es más caro por la subida de los tipos de interés por parte del BCE.

Pues bien, hasta aquí llega el consenso, porque si el diagnóstico es el mismo, el tratamiento propuesto por cada uno de los partidos que se la juegan el 23-J es diferente. De hecho, podríamos considerar las elecciones del próximo domingo como un plebiscito en materia de vivienda, puesto que el electorado elegirá entre consolidar y desarrollar la Ley de Vivienda, aprobada en abril y cuyos preceptos son defendidos por el PSOE y Sumar; o realizar una enmienda a la totalidad de la misma, que es la apuesta en materia de vivienda del PP y Vox. Aunque es cierto, igualmente, que el partido de Yolanda Díaz también propone alguna modificación de calado en la propia ley, estas van en el sentido de ir más allá en ciertos puntos.

Una de las medidas de mayor calado de esta ley son los topes al alquiler, impuestos ya en el decreto de medidas anti-crisis por la guerra de Ucrania de marzo del año pasado, con la idea de ser temporales, pero que en la ley quedan ya establecidos de forma permanente. El programa del PSOE asegura que desarrollarán “las medidas contempladas para la contención de los precios de la vivienda” y el de Sumar habla de “establecer unos precios de referencia en las zonas tensionadas”, es decir, aquellas en las que los precios de compra y alquiler han su-



El presidente del Gobierno y candidato del PSOE a la reelección, Pedro Sánchez.

## PSOE: rehabilitar 500.000 viviendas

- Mejoras en el parque de la vivienda, como la construcción de 183.000 viviendas públicas para alquiler social, la rehabilitación de 500.000 viviendas durante la próxima legislatura y el impulso de la vivienda en el medio rural para combatir la despoblación. El objetivo es que el 20% del parque sea para vivienda pública en alquiler.

- Continuar con la contención de precios al alquiler que contempla la Ley de Vivienda, consolidar el Bono al Alquiler Joven, reforzar las ayudas directas al alquiler habitual.

- Avales de hasta el 20% de la compra de primera vivienda a menores de 35 años y ampliación de las ayudas a colectivos vulnerables.

- Desalojo de okupas en 48 horas y lucha contra las mafias.



El presidente del PP y candidato a la presidencia, Alberto Núñez Feijóo.

## PP: fuerte apuesta contra la okupación

- Las medidas contra la okupación son las más detalladas en materia de vivienda. El programa incluye desalojos en 24 horas, unidades especiales en las fuerzas y cuerpos de seguridad, reforzar las penas por delito de usurpación, dar medios de defensa jurídica a las comunidades de propietarios, o devolver a los propietarios de inmuebles ocupados las cantidades abonadas en concepto de IBI y en el Impuesto sobre el Patrimonio por el periodo que haya durado la okupación.

- Avales del 15% a la compra para menores de 35 años.

- Planes de promoción de vivienda social y rehabilitación.

- Fiscalidad especial para la vivienda en el ámbito rural.



El líder de Vox y aspirante de la formación a la Moncloa, Santiago Abascal.

## Vox: sin IVA al comprar la primera vivienda

- Desgravaciones fiscales especiales, recuperación de la deducción por compra de vivienda habitual en el IRPF, eliminación del IVA en la compra de primera vivienda, reducción del AJD y bonificación del ITP y beneficios fiscales por alquiler.

- Rebaja de los impuestos del proceso edificatorio de vivienda, liberación de todo el suelo no protegido.

- “Tolerancia cero” con la okupación.

- Fin al control de rentas y derogación de la Ley de Vivienda.

- Regulación del alquiler turístico.

- Construcción de vivienda social pública en régimen de propiedad o arrendamiento.



La líder de Sumar y candidata a presidenta del Gobierno, Yolanda Díaz.

## Sumar: coto a la vivienda turística

- Una de las medidas estrella es el bono de emergencia de mil euros para los hogares hipotecados a tipo variable, para compras en los últimos diez años que requirieron de un préstamo de hasta 250.000 euros.

- Cambio de la Ley de Vivienda para incluir alquiler social obligatorio a grandes tenedores ola dación en pago.

- Limitación de la vivienda turística para que no evite la Ley de Vivienda.

- Rehabilitación de 500.000 viviendas al año y construcción de dos millones de viviendas sociales en una década.

- Ayudas a familias monoparentales.

- Gravamen a suelos disponibles para urbanización ociosos.

bido tanto que exigen un alto porcentaje de la renta familiar para asumirlos. Por contra, el del PP asegura que derogará la ley, “que ha generado inseguridad jurídica y no resuelve ninguno de los problemas”, misma promesa de Vox, ya que en su opinión “no contribuirá a conseguir vivienda más asequible y hundirá el mercado del alquiler”.

Una cuestión que también genera diferencia de criterios es la ocupación ilegal de viviendas, aunque sorprendentemente el PSOE se alinea más con los planteamientos

del PP y de Vox que con los de Sumar, y eso que Pedro Sánchez ha recibido fuertes críticas de las dos agrupaciones de derecha puesto que, a su juicio, la Ley de Vivienda protege a los okupas. En concreto, el PSOE propone garantizar el desalojo de okupas en 48 horas, el PP dedica gran parte de su programa en materia de vivienda a proponer medidas antiokupación y Vox habla de “tolerancia cero” con esta práctica. Sumar, que sin duda tiene el programa más prolijo en materia de vivienda de los cuatro grandes partidos, no

hace referencias a la ocupación ilegal.

En el plano de las ayudas, destaca el programa de avales del 15% del total de la compraventa a menores de 35 del PP, medida que el PSOE mejora subiéndolos al 20%, o el bono de 1.000 euros a hogares hipotecados en los últimos diez años a tipo variable que propone Sumar. Mientras, Vox no hace muchas referencias a ayudas en vivienda pero sí propone importantes desgravaciones fiscales y la eliminación de impuestos en la compraventa.

En cualquier caso, también existen puntos en común dentro de los principales puntos programáticos de los partidos. Las coincidencias se dan sobre todo en el problema de la escasez de vivienda social, a la que todas las agrupaciones hacen referencia. En concreto, el PP habla de la vivienda social como “elemento fundamental” para hacer frente al problema, el PSOE promete construir 183.000 para alquiler social, Sumar suabe la apuesta a dos millones de viviendas sociales en una década y Vox, sin dar cifras,

también propone la construcción de vivienda para aquellos “con menos recursos”.

Otra de las medidas que ponen el foco en la mejora del parque de viviendas, la rehabilitación, también está recogida por los partidos, excepto por Vox, que no la menciona. Lo curioso está en las cifras: el PP evita mojarse y solo habla de la necesidad de llevar a cabo planes de rehabilitación; mientras, el PSOE promete rehabilitar 500.000 en toda la legislatura; el mismo guarismo que Sumar, pero en este caso, 500.000 al año.